

La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA - AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XLVIII - Núm. 12781

Palma de Mallorca

Sábado 18 de Julio de 1936

COLABORACION

NOTAS VALENCIANAS

Los Juegos Florales del «Rat Penat»

— Todos los años, durante las Ferias Valencianas, situadas en el mes de julio, se celebran los Juegos Florales del «Rat Penat», antigua entidad valencianista, de auterizadísima tradición literaria y que en todo tiempo ha simbolizado el movimiento renacentista de las letras regionales.

Nació el «Rat Penat» (murciélagos que corona el escudo de Valencia), hace ya más de cincuenta años, cuando tomó cuerpo el despertar de las distintas literaturas hispánicas. En Cataluña aun vivía Milá y Fontanals, Rubió y Ors y Mariano Aguiló, los precursores del renacimiento catalán, y España se rendía ante la vibrante inspiración de Jacinto Verdaguer. Valencia, en torno de Teodoro Llorente, de Vicente Querol, de Jacinto Labaila, de Constantino Lombart, de Ferrer y Bigné, había logrado constituir un grupo muy nutrido de poetas e historiadores que sentían también con gran entusiasmo el cultivo de su lengua nativa, y, a impulsos de aquel entusiasmo, nacieron los Juegos Florales, al año de constituirse la mencionada entidad. Ha transcurrido de esto más de medio siglo, y salvo dos o tres años, y por motivos graves de salud pública, nunca ha dejado de celebrarse la fiesta de la poesía valenciana, y jamás han faltado cantores que enaltecieran las grandes virtudes de este pueblo y su amor a las gloriosas tradiciones de su historia, sin que tampoco en ningún momento saliera de la pluma de estos nuevos cruzados frase alguna que pudiera considerarse como un agravio para la santa unidad de la patria común. Todos los trabajos poéticos que se presentan en este certamen han de estar escritos en lengua vernácula; no así los de carácter histórico, jurídico o social que pueden estar redactados en valenciano o castellano. El premio principal lo constituye una rosa, que el poeta regala a la bella que ocupa el trono, la cual preside la velada poética, y los actos más solemnes del «Rat Penat» durante un año, hasta que nuevos Juegos Florales, con nombramiento de reina, le resignan el mando. Hoy la sociedad valencianista, en su salón llamado de Reinas, tiene un verdadero museo, con los retratos de todas sus soberanas, algunos pintados por artistas ilustres. Los más inspirados poetas del renacimiento han obtenido la Flor Natural. En los primeros la ganó Teodoro Llorente, uno de los escritores más entusiastas del «Rat Penat» que más han influido en sus orientaciones apolíticas y en su regionalismo templado, compatible con la más escrupulosa fundación de España.

Otro elemento fundamental en los Juegos Florales valencianos es la intervención del mantenedor, encar-

gado de llevar la palabra del Consistorio. Para desempeñar este papel se buscó siempre un buen orador, y por la tribuna de los Juegos Florales han desfilado figuras de gran relieve. Lo protocolario, y ello está bien tratándose de una fiesta puramente valenciana, es que el orador se expresa en lengua valenciana, o por lo menos de las del grupo procedente de la de «oc»; pero hubo tiempo en que esto se desvirtuó y fueron mantenedores Francisco Silvela, José Canalejas, Necedal, Alcalá Zamora, Gasset, Francos Rodríguez, Sánchez Guerra, Estrada y algunos otros personajes políticos del habla castellana. Hubo necesidad de que el elemento joven organizase en pleno certamen una protesta para que cesase la introducida corruptela. Puede gloriarse el «Rat Penat» de que por su tribuna de los Juegos Florales hayan desfilado catalanes tan eminentes como Jaime Coller, Víctor Balaguer, Iglesias, Ventosa, Segarra y Bofill; mallorquines no menos ilustres como Riber, Alcover (Juan), y Forteza; y los valencianos de la altura de Amalio Gimeno, Teodoro Llorente, Vicente Blaseo Ibáñez, el R. P. Luis Calpena, Sorni, Altamira. Uno de los años fué mantenedor el inmortal au-

tor de «La Atlántida», Mosén Jacinto Verdaguer, quien para aceptar el cargo impuso la condición de que no había de hablar en la velada poética. «Yo les agradezco mucho la distinción --le decía a Llorente por carta, contestando a la invitación que le hacía éste-- pero siento no tener el fuego de la palabra, con la que el más ardoroso de los poetas catalanes (se refería a Víctor Balaguer), los enardecía el pasado año; no soy más que un alma fría». Y días después les añadía: «Respecto a su segunda pregunta que me hace, de si me complacería pronunciar o no el discurso, me parece que lo mejor que puedo hacer es callar. En boca cerrada no entran moscas. Dios me ha negado muchas cosas. Y entre todas esa que presta tantos servicios, la lengua. El me lo ha negado, señal de que no me convenía. Alabado sea Dios».

Los juegos florales de la sociedad valencianista continúan en marcha triunfal. Este año también se celebrarán con su tradicional esplendor en el teatro Principal, y nuevamente la hermosa trilogía de «Fe, Patria y Amor», volverá a ser glosada con ardoroso entusiasmo de nuestros poetas, a pesar de que los tiempos se



Este retrato de Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV, que pintó el genio de Velázquez, ha sido vendido recientemente en Londres, en subasta pública, en suma de 5.880 libras esterlinas (unas 200.000 pesetas).

ofrecen tan contrarios a sentir hondamente tan bellísimas y excelsas concepciones.

T. LLORENTE FALCO

(000)

Del asesinato del Sr. Calvo Sotelo

ACLARACION IMPORTANTE

Bajo este título «La Vanguardia» de Barcelona publica las siguientes líneas:

En los primeros momentos se dijo que la camioneta del cuerpo de Asalto que se detuvo frente a la casa del señor Calvo Sotelo conducía un grupo de guardias de Asalto y también de la Guardia civil. Las investigaciones posteriores de la Policía han permitido poner en claro, sin embargo, que en el domicilio del ex ministro de la dictadura no se presentaron más que guardias de Asalto y algunos paisanos.

Debidamente informados, y en honor a la verdad, aclaramos la información que en los primeros momentos circuló por Madrid.

(000)

En la iglesia de Sta. Magdalena

NOVENA EN HONOR DE SANTA CATALINA THOMAS

Día 18.—A las once de la mañana, durante la Misa, se dará principio a la Novena rezada que la piedad de algunas señoras dedican anualmente a nuestra Inefable Paisana. A las siete y cuarto de la tarde, Rosario, primer día de la Novena Solemne con sermón por el Rdo. P. Lorenzo Salcedo. Al final se cantarán las populares coplas a la Santa.

Día 28.—Habrá misas desde las cinco y media hasta las nueve y media. A las diez y media, Misa mayor solemne cantada por la Rda. Comunidad y el pueblo, cantándose la de «Angelis», sermón por el mismo orador de la Novena. A las doce, Misa rezada. A las siete y media de la tarde, se cantarán solemnes completas.

Día 29.—Solemnidad con que festejan a su Santa Hermana las RR. de esta Comunidad. Misas rezadas de seis a nueve. A las diez y media, Misa mayor solemne cantada por la Rda. Comunidad y sermón por el Rdo. P. Julián Adrover C. R. Por la noche a las 7 y media, Trisagio.

Día 1 de Agosto.—A las siete y media de la tarde, se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta con que honran a nuestra Errática Catalina los piadosos concordantes, con asistencia de la clásica «Beateta» y su Corte Angélica.

Día 2.—A las diez y media, Misa mayor solemne, cantándose la Misa polifónica a tres voces iguales de Antonio Lofri (Siglo XV), dirigida por don Bartolomé Martínez, organista de Monesión, y sermón por el Rdo. don José Font y Arbós, A. E.

ende.
vé. 3

idad
o sol,
ladu-
ueños
ción.

as
lanas
sol-
nencia
a nos

met. 24
hab-

mientos
A MA-
te es-
a cuo-
a me-

2529

propio
va ca-
a Ca'n
ración.



Don José María Torelló Solá

Falleció en Barcelona el 16 del actual

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su viuda D.^a Rosita Alabern Miret, hijos, madre política, hermanos políticos y las razones sociales hijo de Solá Serb (Barcelona), Francisco Alabern (Fábrica de Sederías) y Carlos Alabern "Las Monjas", al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan una oración suplicándoles la asistencia al entierro y alguna de las misas que tendrán lugar; el primero desde el maldición de amarre del correo de Barcelona hoy a las 10 y media, y las segundas el día 20 de 8 a 12 en la Parroquia de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Mallorca se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

Texto taquigráfico, tomado del "Diario de Sesiones", de los discursos pronunciados en la sesión que celebró la Diputación Permanente de las Cortes

Copiamos de "El Noticiero Universal" de Barcelona llegado ayer a Palma:

"Reproducimos del "Diario de Sesiones" la reseña de la sesión de la Diputación permanente de las Cortes, celebrada el miércoles, 15 de julio de 1936, bajo la presidencia del Excmo. señor don Diego Martínez Barrio.

LOS CONCURRENTES

Se abrió la sesión a las once y veinticinco minutos de la mañana, en primera convocatoria, con asistencia de los señores Fernández Clérigo, Portela Valladares, Ventosa, Suárez de Tangil, Gil Robles, Carrascal, Cid, Prieto y Tuero, Alvarez del Vayo, Araquistain, Rico, López Pérez, Urriá, Corominas, Díaz, Ramos, Palomo, Barvas, Domingo, y Tomás y Piéra, secretario.

Asisten también los señores ministros de Estado y de la Gobernación.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

DESIGNACION

La Diputación que enterada de una comunicación dando cuenta de la designación de don Marcelino Domingo para el cargo de vocal propietario, en sustitución del señor Velao, en representación de la minoría de Izquierda Republicana.

EL ESTADO DE ALARMA

También se leyó la siguiente comunicación:

"Excmo. Sr.: Considerando necesario el Gobierno prorrogar por 30 días más el estado de alarma que se declaró por Decreto de 10 de febrero

último, con sujeción a lo preceptuado en la vigente ley de Orden público, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de vuestra excelencia a los efectos de la autorización de las Cortes a que se refiere el artículo 42 de la Constitución.

Madrid, 11 de julio de 1936. — El presidente del Consejo de ministros, Santiago Casares Quiroga.

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados".

El señor Presidente: El señor Suárez Tangil tiene la palabra.

El señor Suárez de Tangil: En nombre de las minorías Tradicionalistas y de Renovación Española, integrantes del Bloque Nacional, voy a dar lectura al siguiente documento:

"No obstante la violencia desarrollada durante el último periodo electoral y los atropellos cometidos por la Comisión de actas, creímos los diputados de derechas en la conveniencia de participar en los trabajos del actual Parlamento, cumpliendo así un penoso deber en aras del bien común, de la paz y de la convivencia nacional.

El asesinato del señor Calvo Sotelo —honra y esperanza de España— nos obliga a modificar nuestra actitud. Bajo el pretexto de una ilógica y absurda represalia, ha sido asesinado un hombre que jamás preconizó la acción directa, ajeno completamente a las violencias callejeras, castigándose en él su actuación parlamentaria, perseverante y gallarda, que le convirtió en el vocero de las angustias que sufre nuestra patria.

Este crimen, sin precedentes en nuestra historia política, ha podido

realizarse merced al ambiente creado por las incitaciones a la violencia y al atentado personal contra los diputados de derechas, que a diario se profieren en el Parlamento.

"Tratándose de Calvo Sotelo el atentado personal es lícito y plausible", han declarado algunos.

Nosotros no podemos convivir un momento más con los amparadores y cómplices morales de este acto. No queremos engañar al país y a la opinión internacional, aceptando un papel en la farsa de fingir la existencia de un estado civilizado y normal, cuando en realidad, desde el 16 de febrero vivimos en plena anarquía, bajo el imperio de una monstruosa subversión de todos los valores morales que ha conseguido poner la autoridad y la justicia al servicio de la violencia.

No por esto desertamos de nuestros puestos en la lucha empeñada, ni arriamos la bandera de nuestros ideales. Quien quiera salvar a España, a su patrimonio moral como pueblo civilizado, nos encontrará los primeros en el camino del deber y del sacrificio.

Inmediatamente después de la lectura del documento, el señor Suárez de Tangil lo entregó a la Mesa e hizo ademán de retirarse.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

El señor Presidente: Un momento señor Suárez de Tangil. Quiero hacer unas manifestaciones respecto al contenido del documento que acaba de leerse.

El señor Suárez de Tangil: Las atenciones y deferencias que oficial y par-

ticularmente debemos en este trágico caso al señor Presidente, me obligan a cumplir sus indicaciones.

El señor Presidente: Comprenderán los señores diputados que el estado de dolor del señor Suárez de Tangil, y de la representación parlamentaria en cuyo nombre acaba de leer ese documento, fuerzan a la presidencia a tener un criterio de amplitud que de otra manera no hubiera tenido.

Todas las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil, que corren a cargo de su exclusiva responsabilidad, han podido producirse sin que les ataque la campanilla presidencial, habida cuenta del estado singular de la conciencia personal y política de este grupo. Pero no extrañará el señor Suárez de Tangil, que cuando transcurra algún tiempo, se hará la justicia de rendir tributo a mi previsión y a mi obligación que todo lo que no es substancia en el cuerpo del escrito que acaba de leer, todo lo que significa inculpaciones que pueden estar justificadas por ese estado de dolor, pero que no las justifica ciertamente la realidad, no pase al "Diario de Sesiones".

(El señor Gil Robles pide la palabra).

Llegado el momento de que el documento leído por el señor Suárez de Tangil sea estudiado por el presidente, éste procurará, y cree que conseguirá, que quede libre y expedito el derecho del señor Suárez de Tangil y de los grupos que representa, a que las manifestaciones de su estado de conciencia política tengan constancia oficial, pero aquellos otros que

suponen una exacerbación de las pasiones, unas acusaciones sobre las que no quiero entrar, pero que en estos instantes sólo el enunciado contribuiría a envenenar los ánimos aun más de lo que se hallan, el Presidente de la Cámara, cumpliendo un deber, que cualquier otro en mi lugar cumpliría también, impedirá que tengan paso. No lo tome el señor Suárez de Tangil, ni la representación de sus grupos, a descortesía, a falta de atención, y en lo que tiene de humano la ausencia de colaboración y solidaridad con el dolor que experimentan, que nos es común, sino a previsión abnegada, mucho más en quienes en estos instantes las circunstancias le han preparado obligaciones tan amargas como las que sobre mí pesan.

INTERVENCION Y DISCURSO DEL SR. GIL ROBLES

El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor Gil Robles: Sin perjuicio de tratar con la amplitud debida, en el momento oportuno, el tema planteado por el señor Suárez de Tangil y recogido por la presidencia, he pedido la palabra en relación con las que acaba de pronunciar el señor Presidente de las Cortes.

No he de ocultar que he oído sus palabras con natural alarma. No es mi ánimo censurar la actitud de la Presidencia ni coartar el uso de atribuciones que el Reglamento confiere.

Lo que creo absolutamente excesivo y censurable desde el punto de vista de las oposiciones, es que la mesa se arrogue la facultad de tamizar las manifestaciones hechas por los señores diputados en una sesión de la Diputación Permanente que a los efectos de publicidad debe tener igual rango que las sesiones de Cortes, para aquello que no constituya una ofensa o que sus autores sean capaces de mantener.

Si las palabras del señor Suárez de Tangil de los conceptos por él vertidos —que en gran parte hacemos nuestros— se deducen acusaciones, la mesa no tiene más que darles la tramitación adecuada. Tacharla, hacer que no lleguen al acto, que no sean transcritas en el "Diario de Sesiones", es algo que significa un atentado al derecho todo, que nunca ha sido desconocido, de las minorías y que pondría a los que estamos en ciertos núcleos de oposición en la necesidad de considerar si es posible que así habríamos de continuar en la Diputación Permanente y en las Cortes. Nada más.

El señor Presidente: El señor Gil Robles ha advertido en sus primeras palabras que la Presidencia tiene una función reglamentaria, que porque la puede ejercer le es obligado cumplir. No dejará el presidente de ejercitar esa función estrictamente dentro de ella y cuando se haya producido ejerciendo la facultad reglamentaria en la forma que su conciencia le dicte y su deber le marque, entonces podrá recoger las censuras o los aplausos de los distintos grupos que constituyen la Cámara y que están representados en la Diputación Permanente. Antes sería un poco extemporáneo que el señor Gil Robles adelantara comentario.

La Presidencia, lo que ha dicho y repite, es que va a ejercer esa función reglamentaria; lo ha dicho como tributo que debía al señor Suárez de Tangil. No quiero que si, como me tiene anunciado particularmente, después de hacer las manifestaciones que hemos oído abandonara

nuestra discusión, se vaya con el convencimiento de que va a pasar íntegramente al "Diario de Sesiones" el documento que ha leído. Quiero que sepa que la Presidencia va a ejercer su función reglamentaria. (El señor Suárez de Tangil pide la palabra).

¿Cómo ha de ejercerla? Confíen los señores Diputados en que yo he de procurar casar, dentro de las dificultades que ello tiene, el derecho de todos, dejando a salvo ese derecho, pero procurando si lo necesitamos no se agraven los mismos problemas que el Parlamento tiene la obligación, por su alta jerarquía política dentro del país, de resolver.

El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor Gil Robles: No era mi ánimo adelantar la censura, sino simplemente exponer un criterio. Las facultades que el Reglamento y la práctica parlamentaria otorgan al presidente de las Cortes son, pura y simplemente, las de eliminar del "Diario de Sesiones" expresiones malsonantes, conceptos injuriosos, excitaciones a la comisión de determinados delitos o violencias. De ahí nunca se ha pasado ni en las atribuciones del Presidente ni en la práctica parlamentaria.

No pretendo con mi juicio substituir al de la Presidencia, pero si me atrevo a afirmar como un criterio propio, que de las palabras del señor Suárez de Tangil no se deduce que el Presidente pueda hacer uso de esas facultades para suprimir injurias, quitar expresiones malsonantes o eliminar conceptos que pudieran ser delictivos.

La actitud que adopta el señor Presidente es extraordinariamente alarmante para las minorías. Si la inamovilidad del diputado queda sometida a normas de la mesa, a un criterio, que yo tengo seguridad de que ha de ser inspirado en este caso en los más altos y patrióticos móviles, pero que puede, evidentemente, coartar un derecho, la función parlamentaria está de más. Si admitimos aquí las oposiciones la teoría de que no incurriendo en injurias, agravios, delitos o excitaciones a la violencia, puede permitirse la mesa quitar una frase, reducir un texto o introducir una corrección, ha desaparecido por completo la función parlamentaria y nosotros, antes de que eso se produzca, queremos que haya un criterio perfectamente decidido por parte de la Diputación Permanente de las Cortes. Si así es, nosotros tenemos que declarar que la investidura parlamentaria no nos sirve para nada.

El señor Presidente: El señor Suárez de Tangil tiene la palabra.

El señor Suárez de Tangil: Había pedido la palabra para manifestar que por azares en este caso de una mala ventura, tengo que substituir como vocal suplente en la Diputación Permanente de las Cortes a mi entrañable, fraternal y queridísimo amigo, el señor Calvo Sotelo. Que yo no venía aquí a entablar un debate ni a producir polémicas, sino sencillamente a decir lo que hubiéramos dicho en una sesión pública de la Cámara si ésta se hubiera celebrado en día de ayer o en cualquier otro, naturalmente el más próximo al hecho execrable que toda conciencia honrada debe condenar.

En cuanto a la interpretación de los preceptos reglamentarios me atengo en absoluto a las manifestaciones que con más autoridad que yo, desde todos los puntos de vista ha hecho el señor Gil Robles.

Y para bien se va a marchar, para quien mientras no cambie la si-

tuación de España y figure este Gobierno va a hablar por primera y última vez, probablemente, en la Diputación Permanente de las Cortes, poco queda por decir, entrega su pleito a la representación de las demás minorías de la cámara, a la autoridad siempre respetada y personalmente para mí, del señor Presidente de la misma. Y si él, por su parte, va a interpretar en conciencia sus deberes, yo entiendo que en conciencia he cumplido ya los míos. Y puesto que no es ocasión ni momento por lo que a mí se refiere de prolongar este debate incidental sobre el reglamento a todas luces desde mi punto de vista, extemporáneo, dejo por oído, en manos de la representación de las demás oposiciones de la Cámara y a la propia conciencia del señor Presidente la resolución que hayan de dar al asunto.

Yo por mi parte he cumplido con mi deber, creo que con todo comedimiento y respeto, dominando la situación de mi ánimo.

El señor Presidente: Espero y deseo que la retirada parlamentaria de los grupos de Renovación Española y Tradicionalistas, que han delegado su derecho en su señoría, sea transitoria y que circunstancias bonancibles para todos nos permitan contar de nuevo dentro de la Cámara con la cooperación de sus señorías. (El señor Suárez de Tangil abandona el salón).

Tiene la palabra el señor ministro de Estado.

DISCURSO DEL MINISTRO DE ESTADO

El señor Ministro de Estado (Barcia): Por lo mismo que no quería entablar debate en torno a las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil, en representación de las minorías en cuyo nombre hablaba, y respetando en absoluto su actitud y dándole cuenta de su enorme dolor —no es menor el del Gobierno y el mío personal— he querido hacer uso de la palabra en este momento.

Yo no voy a entrar en la cuestión reglamentaria, que compete exclusivamente al señor Presidente de la Cámara. Dentro de las facultades reconocidas explícitamente por el propio señor Gil Robles, creo que está en la medida y el tono en que se ha producido el presidente de la Cámara, pero quiero decir, después de oídas estas manifestaciones, que sólo por ese enorme respeto al tremendo dolor que embargaba al señor Suárez de Tangil, y que yo con razón comparto, no puse inmediatamente rectificación a algo dicho por el señor Gil Robles, que es muchísimo más que una injuria, que es una imputación calumniosa y que todo hombre de honor y de sentimientos que se ve acusado en esos términos, con un fondo de iniquidad tan espantoso, tiene que hacer lo que he hecho: sofrenar una vez más mis sentimientos, ahogar la pena, dejar que el dolor me corra, hacer frente a la situación difícil y reservarme para este momento para decir que hay un fondo de injusticia en algunas de esas manifestaciones, que, como decía el señor Presidente del Consejo de ministros, a la historia entregamos el resultado de las actitudes y de los conceptos que fueron aquí vertidos. Y salvados y defendidos estos principios, no intervengo por ahora con mayor extensión en el debate.

OTRA VEZ EL JEFE DE LA CEDA

El señor Presidente: Tiene la pa-

labra el señor Gil Robles acerca de la comunicación que se ha leído.

El señor Gil Robles: Como en el curso de las breves palabras que voy a pronunciar habrá ocasión de recoger de una parte el encargo no ciertamente sencillo, pero si honroso u obligatorio en conciencia, que ha hecho el conde de Valledano, y por otra parte, las palabras que acaba de pronunciar el ministro de Estado, reservo para ese momento el hacer las afirmaciones y rectificaciones pertinentes. Y ahora he de referirme con toda brevedad posible a la comunicación del Gobierno pidiendo nueva prórroga del estado de alarma y por consiguiente de la suspensión de Garantías Constitucionales, prevista en el artículo 42 de nuestra ley fundamental.

Es esta la quinta vez que el Gobierno viene a solicitar de organismos parlamentarios, puesto que este carácter tiene la Diputación Permanente, una prórroga del estado de alarma. De ellas, si la memoria no me es infiel, por tercera vez viene también a solicitarla de la Diputación Permanente de las Cortes. No voy a entrar en estos momentos en la cuestión tantas veces debatida y en cierto modo resuelta por un acuerdo tácito de los partidos de la competencia de la Diputación Permanente para acordar la prórroga del estado de alarma. En unas posiciones o en otras con mayores o menores responsabilidades de Gobierno, casi todos los partidos que aquí están representados han convenido en que una interpretación amplia del artículo 42 de la Constitución en relación con el 62 de la misma permite que sea la Diputación Permanente la que acuerde la declaración o prórroga del estado de alarma.

Si esa interpretación amplia, no violenta, el texto de la ley fundamental, no cabe duda que la conducta del Gobierno al traerla precisamente hoy antes de las 24 horas de una suspensión de sesiones, a nuestro juicio injustificado, constituye una violación clara y notoria del espíritu democrático de la Constitución del 31.

Si se compara el artículo 17 de la Constitución del 76 con el artículo 42 de la Constitución vigente se observa claramente una diferencia que él marcó en las Cortes Constituyentes:

El deseo de que estas facultades extraordinarias que se otorgan al Gobierno para una corrección de los excesos posibles de la libertad tengan tales limitaciones, que en ningún caso puedan exceder de una determinada duración sin que intervenga la voluntad de las Cortes para ratificarlas o para rectificarlas. Y no deja de ser extraño que presentada la comunicación en el día de ayer, por lo menos a las Cortes, se hayan suspendido ayer mismo las sesiones y haya sido necesario venir hoy a tener una reunión especial de la Diputación Permanente.

La fecha de la comunicación, como puedo deducirlo de un cambio de papeles entre el oficial mayor y el señor presidente de las Cortes, tiene fecha de hoy; no cabe duda que el acuerdo del Gobierno es anterior a la época de la suspensión de sesiones. Hace un mes que se trató de este asunto en las Cortes y la prórroga se pidió el día 14. ¿Es que el Gobierno pudo prever que tenía necesidad de pedir esta prórroga del estado de alarma y no hubo margen para que se discutiera en las Cortes?

El señor Presidente: Permitame el señor Gil Robles. La comunicación dirigida por el Gobierno a la presi-

gencia de las Cortes tiene fecha once y fué cursada en sábado y dada entrada en el registro de secretaría....

El señor Gil Robles: Agracezco esta manifestación del señor Presidente porque viene a reforzar mi argumento. Si en la mesa obraba ya una comunicación del Gobierno pidiendo una prórroga del estado de alarma con arreglo al espíritu de la Constitución, debía discutirse, no en la Diputación Permanente, sino en las propias Cortes, dándole publicidad con toda la solemnidad que tiene el mayor rango de las Cortes sobre la Diputación Permanente; ¿no es una violación clara y manifiesta por parte del Gobierno y por parte de la mesa el haber consentido en una suspensión de sesiones que no ha tenido más objeto que sustraer a la publicidad necesaria y que reclama la opinión pública sucesos tan criminales como los que han motivado la comunicación del señor Suárez de Tangil?

Esto, notoria y claramente, es no ya una infracción del espíritu de la Constitución y por parte del Gobierno no acusa más que el propósito de rehuir una discusión pública de la cual, ciertamente no hubiera salido demasiado bien parado, no por la fuerza dialéctica de las oposiciones, sino por la fuerza incontrovertible de los hechos.

Y hecha esta manifestación y esta protesta, vamos a entrar un poco en el fondo de la cuestión.

El señor Presidente: Si S. S. quiere podemos dejar resuelto el asunto que primeramente plantea antes de entrar en el fondo de la discusión. Ello es interesante y aunque no creí que habría de dar cuenta del episodio hasta que se reunirá el Parlamento en sus sesiones plenarias, como se ha sometido ya a conocimiento de la Diputación Permanente por el señor Gil Robles, siento el deseo de que se conozca en la integridad de todos sus detalles lo ocurrido.

El Gobierno no ha tomado la iniciativa de suspender las sesiones de Cortes más que de un modo formulario. La iniciativa de la suspensión de las sesiones durante ocho días me corresponde a mí. La responsabilidad íntegra de la petición y del Consejo a mí me cabe y ha sido accediendo a mis deseos reiterados por lo que el Gobierno ha utilizado su facultad reglamentaria, que de otra manera no sé si hubiera pensado poner en práctica. ¿Desborda mi iniciativa las facultades de la presidencia de la Cámara? No lo sé.

Vosotros ahora si lo estimáis oportuno o más tarde el Parlamento reanudadas las sesiones diréis si he desbordado o no esas facultades y si al someter al Gobierno con la representación de presidente de las Cortes el problema de que a juicio mío —y al decir a juicio mío me refiero al de las propias Cortes— no creía conveniente la celebración de sesiones en estos días he faltado al cumplimiento de mi deber; yo, de antemano acato el fallo y hasta considero posible que reglamentariamente ese fallo me deba ser impuesto. Todo lo que mi conciencia se escrupulice y rebele contra el hecho de que haya desbordado el área de mis atribuciones, se tranquiliza y conforta pensando que lo he hecho con el propósito de librar al país de una situación difícilísima de resultados imprevisibles que de antemano me tenía atemorizado. Me parece que planteo la cuestión con toda claridad, con toda desnudez.

De la misma manera que no encontré en el señor Gil Robles asistencia bastante para suspender las sesiones

por acuerdo de la Cámara, tampoco la encontré en el Gobierno para que por su propia iniciativa se suspendieran las sesiones. Ha sido la reiteración de mis consejos y de mis peticiones las que llevaron al ánimo del Presidente del Consejo de ministros primero —seguramente el Gobierno después— la convicción de que debía acceder a esa solicitud.

La responsabilidad, pues, del acto formalmente corresponderá al Gobierno, puesto que ha dictado el Decreto: normalmente esa responsabilidad me corresponde a mí en toda su integridad. Ya me he apresurado en el día de ayer a aceptarlas de modo público y puesto que aquí la cuestión se plantea oficialmente, las quiero aceptar también. No vacilen sus señorías si estiman que he procedido desbordando mis facultades y merezco una corrección, pero sépase que recapacitando en la situación pasada y en la de hoy mismo, tantas cuantas veces me encontrara en una idéntica volvería a proceder como lo he hecho, y que si esto constituye agravio o merma del derecho de los señores diputados pueden imponerme la sanción que quieran. De antemano la acepto sin defenderme. Lo que digo es que no encuentro dentro mí mismo estímulos normales bastantes para hacer cosa distinta de lo que he aconsejado.

El señor Gil Robles continúa en el uso de la palabra:

El señor Gil Robles: Me permitirá la Presidencia que antes de entrar en el fondo de la cuestión, y toda vez que ha pretendido que este asunto se liquidara previamente, recoja con toda brevedad sus palabras.

No se trata, señor Presidente, de anunciar, ni clara ni embozadamente, una censura contra Su Señoría. A nadie le puede caber duda alguna de la rectitud de los propósitos que han motivado a Su Señoría a tomar la iniciativa a que viene refiriéndose. Tenemos la absoluta seguridad de que los móviles más nobles y más levantados han influido en su ánimo para tomar esta decisión. Si alguna

manifestación más nos fuera necesaria bastaría la que acaba de hacer en estos momentos, apresurándose a aceptar toda la responsabilidad que en el orden normal pudiera derivarse de haber tomado esa iniciativa. Pero permítame que le diga a Su Señoría que esa nobleza de sentimientos, servida por una dialéctica muy acertada, no puede hacer que el problema se desvíe de sus cauces naturales. Su Señoría no puede tener en este punto ninguna responsabilidad, porque no tiene facultades para ello.

Su Señoría ha tomado una iniciativa de consejo, de petición. De ahí no puede pasar ni la actuación de Su Señoría ni las responsabilidades que de ella pudieran derivarse. Decía Su Señoría que al Gobierno le corresponde exclusivamente la parte formal de la responsabilidad. Tengo la seguridad de que el Gobierno tiene gallardía suficiente para no permitir que esa su responsabilidad en la medida adoptada la comparta Su Señoría con él, puesto que al Gobierno corresponde, con arreglo al artículo 81 de la Constitución, suspender las sesiones de Cortes. Su Señoría podrá haber dado el consejo; el Gobierno ha tomado la resolución; luego en el orden político —único de que aquí se trata— la responsabilidad íntegra cae sobre el Gobierno.

(El señor Ministro de Estado: — Evidente.)

Por eso no había en mis palabras la menor censura para el Presidente: Iba toda para el Gobierno que en circunstancias como estas no ha afrontado un debate político y ha traído al seno de la Diputación Permanente— más restringido de todos los órdenes —un problema que la misma Constitución quiere sea tratado en el Parlamento pleno. Esta era la única significación de mis palabras, el fundamento de la protesta que aquí públicamente —con la publicidad que sea posible— quiero formular ante la opinión, ante la Diputación permanente y ante el Gobierno.

Entremos ahora en el fondo de la cuestión. La suspensión de garantías

constitucionales tiene dos finalidades muy claras, encaminadas al mantenimiento del orden público, incluso tal como la define nuestra ley orgánica en la materia, que dice: "Se garantizan los derechos civiles, políticos, sociales e individuales de los españoles", y para garantizar también el funcionamiento de los organismos del Estado. Si no sirve para cumplir estas dos finalidades, el Estado de Alarma no puede tener la menor justificación.

Si el Estado de Alarma no tiene eficacia suficiente para garantizar los derechos de los ciudadanos y el normal funcionamiento de los organismos del Gobierno, el Estado de Alarma, resorte normal y legítimo de todos los Gobiernos se convierte en una facultad abusiva. En cierto modo, así lo ha reconocido el propio señor Presidente del Consejo de Ministros —cuya ausencia lamento extraordinariamente— aunque esté dignamente representado por los ministros aquí presentes, porque a él he de referirme con alguna insistencia. En la pasada reunión de la Diputación Permanente de Cortes, cuando vino a pedir otra prórroga del Estado de Alarma, diciendo que se iba extremando por toda España un estado de subversión y de anarquía, que era preciso cortar por todos los medios posibles. Esa era la finalidad que tenía el Estado de Alarma.

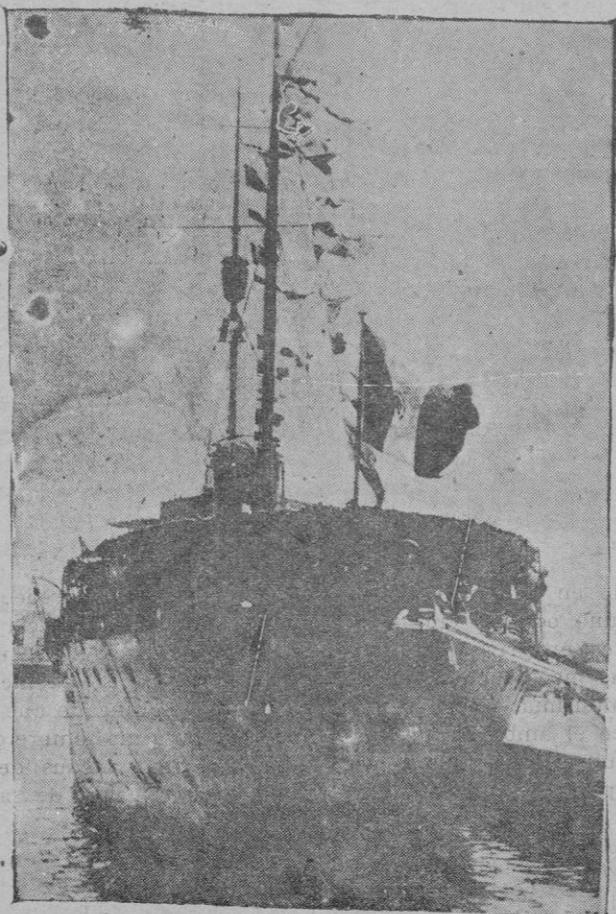
Hace escasamente un mes, discutiendo precisamente con quien ahora tiene el honor de dirigirse a la Diputación Permanente, el señor Casares Quiroga pronunció unas palabras que eran la promesa formal que venían a ser el compromiso solemne de la eficacia de las medidas que el Gobierno estaba dispuesto a adoptar.

Decía: Tenga la seguridad Su Señoría que en este caso, como en otros el Gobierno impondrá su autoridad sin teatralidad, sin excesos de gesto ni de palabra, porque atribuirme a mí excesos verbalistas ya implica tener imaginación.

Tan optimista era en una de las anteriores sesiones de la Diputación permanente que anunciaba incluso dulcificar alguna de las medidas que entran en la suspensión de garantías constitucionales en el estado de alarma.

A ello hace referencia el acta que antes se leyó y también estas palabras tomadas del Diario de Sesiones: "El Gobierno tiene en estudio la posibilidad, incluso de levantar la censura permitiendo a los periódicos emitir libremente su opinión, pero desde luego tenga S. S. la seguridad de que los textos parlamentarios serán respetados". Tanto lo han sido, que cuando ayer un periódico —perdónenme los señores diputados que con esto adelante un inciso— quiso publicar unas palabras muy nobles y muy levantadas del señor Calvo Sotelo al aceptar la responsabilidad que sobre él quisieran echar, en plena sesión, la censura ha sido implacable y lo ha tachado. Ni el homenaje al muerto ni el respeto debido a las palabras con que aceptó una responsabilidad y una muerte con que Dios quiso luego honrarle, ni el respeto tampoco a la palabra del presidente ni a la inviolabilidad de las palabras contenidas en el "Diario de Sesiones": la censura ha sido implacable para unos y para otros.

Pero, ¿es que ha cumplido alguna de las finalidades el estado de alarma en manos del Gobierno? ¿Ha servido para contener la ola de anarquía que está arruinando moral y materialmente a España? Mirad lo que pasa por campos y ciudades.



En Valencia ha tenido lugar el solemne acto de abanderamiento del crucero "Durango", construido en aquellos astilleros para la Armada mejicana

Acordaos de la estadística a que di lectura en la pasada sesión de las Cortes. Voy a completarla con una estadística del último mes de vigencia del estado de alarma. Desde el 16 de junio al 13 de julio inclusive se han cometido en España los siguientes actos de violencia habiendo de tener en cuenta los señores que me escuchan que esta estadística no se refiere más que a hechos plenamente comprobados y no a rumores que por desgracia van teniendo en días sucesivos una completa confirmación.

Incendios de iglesias, diez; atropellos y expulsiones de párrocos, nueve; robos y confiscaciones, once; derribo de cruces, cinco; muertos, sesenta y uno; heridos de diferente gravedad, doscientos veinticuatro; atracos consumados, diez y siete; asaltos e invasiones de fincas, treinta y dos; incautaciones y robos, diez y seis; centros asaltados o incendiados, diez; huelgas generales, quince; huelgas parciales, ciento veintinueve; bombas, setenta y cuatro; petardos 52 botellas de líquidos inflamables lanzadas contra personas o cosas, siete; incendios, no comprendidos los de iglesias, diez y nueve. Esto en veintisiete días.

Al cabo de hallarse cuatro meses en vigor el estado de alarma, con toda clase de resortes el Gobierno en su mano para imponer la autoridad, ¿cual ha sido la eficacia del estado de alarma? ¿No es la confesión más paladina y más clara de que el Gobierno ha fracasado total y absolutamente en la aplicación de los resortes extraordinarios de Gobierno, que no ha podido cumplir la palabra que dió solemnemente ante las Cortes de que el instrumento excepcional que la Constitución le da y el Parlamento pone en sus manos había de servir para acabar con el estado de anarquía y subversión en que vive España?

Ni el derecho a la vida, ni la libertad de asociación, ni la libertad de sindicación, ni la libertad de trabajo, ni la inviolabilidad del domicilio, han tenido la menor garantía con esta ley excepcional en manos del Gobierno que, por el contrario, se ha convertido en elementos de persecución contra todos aquellos que no tienen las mismas ideas políticas que los elementos componentes del Frente Popular.

Ya sería esto bastante grave; pero lo es muchísimo más que esos resortes en poder del Gobierno tampoco han servido para garantizar el normal funcionamiento de los órganos del Estado. Las sentencias de los Jurados Mixtos no se cumplen. El ministro de la Gobernación puede decir hasta qué punto los gobernadores civiles pueden decir hasta qué punto los alcaldes no hacen caso de sus indicaciones: los ciudadanos españoles pueden decir cómo en muchos pueblos del Sur existen Comités de huelga, los cuales dan el aval, el permiso, la autorización para que se pueda circular por carretera.

Diferentes personas, en la provincia de Almería, hace pocos días han sido detenidas en cinco pueblos del trayecto por otros tantos Comités de huelga que, a despecho de las órdenes del ministro de la Gobernación y de los gobernadores civiles, han impedido la circulación de vehículos, los han obligado a pasar por Comités de Huelga y Casas de Pueblo para que les den un volante de circulación, que es el mayor padrón de ignominia, fracaso y vergüenza para un Gobierno que tolera al cabo de cinco meses que

ese estado de cosas continúe en una nación civilizada.

Pero si necesitáramos algún testimonio del fracaso estrepitoso del Gobierno, ahí tenemos lo que está ocurriendo en Madrid con la huelga de la construcción. Decía el señor Casares Quiroga que él reclamaba el auxilio de todos los elementos del Frente Popular, desde los que se sentaban en el banco azul hasta los últimos comités de los pueblos, o las últimas organizaciones sindicales para que le ayudaran a mantener la legalidad republicana en la cual deseaba que todos vivieran. Y esas mismas organizaciones son las que han dejado incumplido reiteradamente un laudo del ministro del Trabajo cuyo fracaso no tiene precedentes en la historia política de ningún país. Son las propias organizaciones que apoyan al Gobierno las que no quieren o no pueden cumplir las órdenes que emanan de la autoridad. Ahí tenéis los conflictos obreros que se están ventilando diariamente a tiros entre las organizaciones societarias aunque la censura no permite que se diga una palabra. Ahí tenéis esos obreros que han muerto ayer en los Cuatro Caminos bajo las balas de otros hermanos de trabajo que en plena subversión contra el Gobierno no acatan las órdenes emanadas de la autoridad. El Gobierno dió un laudo, fijó un plazo: ese plazo se incumplió.

Las obras paradas, los obreros tiroteándose, Madrid abandonado, la autoridad por los suelos. ¿Para eso queréis una prórroga del estado de alarma? ¿Para eso queréis unos resortes excepcionales? ¿Qué confianza podemos tener ni las oposiciones ni la opinión pública en lo que vosotros hagáis?

¡Ah! Pero yo sé que fácilmente os vais a acoger al recurso ordinario con que estáis pretendiendo paliar vuestro fracaso:

Esto es una maniobra fascista, esto es un ataque de los enemigos del régimen. Tal se están poniendo las cosas que ya la opinión pública humorísticamente está recordando aquella famosa anécdota del tenor que cuando emitía una nota en falso daba el viva a Cartagena para evitar el abucheo del público.

Tomó recientemente el Consejo de Ministros un acuerdo terminante y categórico que implicaba la reafirmación del principio de autoridad. Elementos que controlan al Gobierno y que comparten con él las funciones de autoridad, aunque no la responsabilidad ante la opinión y ante la historia, le obligaron a que diera un nuevo plazo, que venció anteayer, y ni anteayer, ni ayer, ni hoy, se ha cumplido el laudo del ministro de Trabajo.

Cuando tenéis un fracaso tenéis que invocar al fascismo por un comodín ante la opinión pública, porque estáis viendo el estado de opinión que se está creando en España.

En más de una ocasión en público, en las Cortes, en privado con alguno de los que me escuchan, yo me expuesto la hondísima preocupación que me produce el ambiente de violencia y de subversión que se va creando en España.

No es esta la ocasión de que yo vaya a marcar diferencias doctrinales con unas u otras teorías políticas. Perfectamente definidas están en mi actitud y la doctrina de mi partido través de una actuación intensa, aunque sea modesta, por ser mía. No es este momento de recordar esas diferencias, pero sí el de recordar que en España está creciendo de día en día

un ambiente de violencia, que los ciudadanos se están apartando totalmente del camino democrático que a nosotros diariamente llegan voces que nos dicen: "Os están expulsando de la legalidad; están haciendo un baldón de los principios democráticos; están riéndose de las máximas liberales incrustadas en la Constitución; ni en el Parlamento ni en la legalidad tenéis ya nada que hacer".

Y este clamor que nos viene de campos y ciudades, diría que está creciendo y desarrollándose en eso que en términos genéricos habéis dado en denominar fascismo, pero que no es más que el ansia, muchas veces nobilísima de libertarse de un yugo y de una opresión que en nombre del Frente Popular el Gobierno y los grupos que le apoyan están imponiendo a sectores extensísimos de la opinión nacional. Es un movimiento de sana y hasta de santa rebeldía que prende en el corazón de los españoles y contra el cual somos totalmente impotentes los que día tras día y hora tras hora nos hemos venido parapetando en los principios democráticos, en las normas legales y en la actuación normal.

Así como vosotros estáis total y absolutamente rebasados, el Gobierno y los elementos directivos por las masas obreras que ya no controláis, así nosotros estamos y totalmente desbordados por un estado de violencia que habéis sido vosotros los que habéis creado y estáis difundiendo por toda España. Cuando habléis de fascismo no olvidéis, señores del Gobierno y de la mayoría, que en las elecciones del 16 de febrero los fascistas apenas tuvieron unas cuantas miles de votos en España, y si hoy se hicieran una elecciones verdaderas, la mayoría sería totalmente arrolladora, porque incluso está prendiendo en sectores obreristas, los cuales, desengañados de sus elementos directivos y de sus directores societarios, están buscando con ansia una libertad que encuentran en esas vagas quimeras que muchas veces encarnan en la fantasía de las gentes cuando ya están al borde de la desesperación y de la ruína.

Cuando la vida de los ciudadanos está a merced del primer pistolero, cuando el Gobierno es incapaz de poner fin a este estado de cosas, no pretendáis que las gentes crean ni en la legalidad ni en la democracia: tened la seguridad de que derivarán cada vez más por los caminos de la violencia y los hombres que no somos capaces de predicar la violencia ni de aprovecharnos de ella, seremos lentamente desplazados por otros más audaces o más violentos que vendrán a recoger este hondo sentido nacional.

El estado de cosas actual ha culminado, señores, en el episodio trágico de la muerte del señor Calvo Sotelo. Me duele mucho que nadie pueda pensar que alrededor de su muerte yo pretendo hacer nada que signifique política. Bien quisiera que mis palabras en este momento no tuvieran otro significado que el del tributo rendido a un hombre consecuen- hasta el final con sus ideas, valiente en la exposición de las mismas, que no ha claudicado en momento alguno, que ha mantenido siempre alta y enhiesta la bandera de su ideal y que por eso mismo ha muerto de la manera más criminal y más odiosa.

Yo quisiera que mis palabras fueran exclusivamente un homenaje a su memoria; pero han sido tales las circunstancias que han rodeado su

muerte, es tal el contenido que tiene para toda la sociedad española ese crimen, que es necesario, que cuanto antes, aquí ahora, en el Parlamento en su primera sesión, si es que a ella asistimos, quede perfectamente claro nuestro pensamiento y queden plantados los jalones de lo que nosotros creemos gravísimas responsabilidades que en torno a ese suceso se han producido.

Ya sé que muchas gentes que ahora disminuyen el volumen del suceso pretenden establecer un simple parangón entre dos crímenes que se han producido con la leve diferencia de horas.

Yo esos parangones no los admito. En primer lugar porque tanto cuando una violencia como la otra. Ante el cadáver del teniente Castillo tengo yo idéntica condenación que para todos esos actos de violencia, y no pienso en sus ideas ni en su actuación.

Para mí es nefando, para mí es criminal el modo como se le ha arrebatado la vida. ¡Ah!, pero pretender ligar un acontecimiento con el otro, como muchos sectores afectos a la política del Gobierno han hecho, eso es a mi juicio la mayor condenación que puede tener toda la política que vosotros estáis desarrollando.

¿Qué tenía que ver el señor Calvo Sotelo con el asesinato del teniente Castillo? ¿Quién ha podido establecer la menor relación de causa a efecto entre su actitud y la muerte de este teniente?

¿Es que acaso el señor Calvo Sotelo, en pleno salón de sesiones, no ha condenado de una manera sistemática la violencia y no anunció que ante la muerte violenta de su mayor adversario no tendría más que la condenación como ciudadano, el respeto como caballero y el perdón como creyente? ¿Es que se puede ni por un momento admitir que el señor Calvo Sotelo tuvo la menor relación directa o indirecta, por acción o inducción, con el asesinato del teniente Castillo? ¿Por qué se ligan ambas cosas? Ah. Porque en el ánimo incluso de aquellos que pretenden rebajar la gravedad del suceso, hay esta idea terrible que prende en el corazón de todos los españoles: que no ha sido una pasión política la que ha quitado la vida al señor Calvo Sotelo, que no ha sido un momento pasional de unas cuantos ciudadanos ofuscados, sino que ha sido una represalia ciega, ejercido por aquellos que tenían una relación más o menos directa con el teniente Castillo.

La gravedad del hecho es enorme y yo tengo que examinar con la luz de los antecedentes del hecho mismo y de las circunstancias en que se ha producido. Yo sé la gravedad de las manifestaciones que voy a hacer. Estoy perfectamente penetrado incluso de las consecuencias que para mí personalmente pueda tener. El cumplimiento del deber no se puede detener ante este orden de consideraciones.

Lamento que no esté aquí presente el señor presidente del Consejo de ministros. No, repito, porque no esté aquí muy dignamente representado, sino porque a él necesariamente de un modo personal he de referirme en este momento.

El señor ministro de Estado, con la vehemencia que le caracteriza y tengo la seguridad que con la sinceridad mayor, que es también una de sus características, ha venido aquí en términos casi conmovidos a rechazar imputaciones o acusaciones que se desprendían del escrito a que ha

dad de lectura el señor Suárez de Tangil en nombre de las minorías monárquicas, y de las cuales pudiera deducirse una acusación directa al Gobierno, en el criterio que se ha cometido.

Lejos de mi ánimo el recoger acusaciones en globo, ni mucho menos lanzar sobre el Gobierno una acusación de esta naturaleza sin pruebas. No encontrará S. S. en mí, nada que pueda ser una acusación calumniosa, ni pretender que el Gobierno esté directamente mezclado en un hecho criminal de esta naturaleza. ¡Ah! Pero la responsabilidad del Gobierno no es sólo criminal; la responsabilidad del Gobierno es tremenda en el orden político y en el orden moral, y a ello tengo necesariamente que referirme.

El miércoles pasado, señores diputados, hace hoy exactamente ocho días, el señor Salvo Sotelo me llamó aparte, en uno de los pasillos de la Cámara, y me dijo: "Individuos de mi escolta, que no pertenecen ciertamente a la policía sino a uno de los cuerpos armados, han recibido la consigna de que en caso de atentado contra mi persona, procuren inhibirse. ¿Qué me aconseja Vd.? ¿Qué hable Vd. inmediatamente con el señor ministro de la Gobernación?".

El señor Calvo Sotelo fué a contactarse el miércoles o el jueves al ministro de la Gobernación, el cual según noticias tenidas por el señor Calvo Sotelo, dijo que en absoluto de él no había emanado una orden de esta naturaleza. Pero el señor Calvo Sotelo tuvo esa confidencia exactísima.

¿Quién dió esa orden? ¿Quién dió esa consigna?

Me adelanto a decir que el señor ministro de la Gobernación, no me atrevería a decir otro tanto de organismos subalternos del Ministro de la Gobernación.

El señor Ventosa lo sabe, porque yo se lo comuniqué. "Contra el señor Calvo Sotelo se prepara un atentado. Ha habido por parte de organismos dependientes del Ministerio de la Gobernación, aunque nunca del ministro de la Gobernación, órdenes para que se deje impune el atentado que se prepara. Vd. lo sabe; Vd. y yo somos testigos de esta advertencia que ha hecho al Gobierno, de que esa amenaza está cerniéndose sobre la cabeza del señor Calvo Sotelo".

Y esa amenaza se ha realizado. Y ese atentado ha tenido lugar.

Tengo la seguridad de que el ministro de la Gobernación hizo en lo posible lo que de él dependía. Pero los organismos que dependen del Gobierno, ¿lo han hecho así? ¿Se estableció la debida vigilancia alrededor de una persona seriamente amenazada para evitar el atentado. No se ha hecho.

¡Ah! ¿Pero es que es esa la única responsabilidad que al Gobierno y a los grupos de la mayoría corresponden en este asunto? ¿Es que no estamos cansados de oír todos los días en las sesiones de Cortes excitaciones a la violencia contra los diputados de derecha? Voy a prescindir de lo que a mí se refiere. Bien claras han estado algunas amenazas en el salón de sesiones. Me voy a referir exclusivamente a lo ocurrido con el señor Calvo Sotelo. ¿Es que no recordamos, aunque las facultades presidenciales interviniendo oportunamente quitaran ciertas palabras del Diario de Sesiones, que el señor Galarza, perteneciente a uno de los grupos que apoyan al Gobierno, dijo en el salón de sesiones —yo estaba presente— que contra el señor Calvo Sotelo toda la violencia era lícita? ¿Es

que acaso esas palabras no implican una excitación, tan cobarde como eficaz, a la comisión de un delito gravísimo? ¿Es que ese hecho no implica responsabilidad para los grupos y partidos que no desautorizaron esas palabras? ¿Es que no implica una responsabilidad para el Gobierno que se apoya en esta paz de hacer una excitación de esta naturaleza? ¡Ah! En el orden de la responsabilidad moral, a la máxima categoría de las personas atribuyo yo la máxima responsabilidad. Por consiguiente, la máxima responsabilidad en el orden moral, tiene que recaer sobre el presidente del Consejo de ministros, que al llegar al más alto puesto de la gobernación del Estado, no ha prescindido del carácter demagógico. Dijo un día que frente a las tendencias que podría encarnar el señor Calvo Sotelo u otras personas de significación ideológica parecida, el Gobierno era un beligerante. ¡El Gobierno un beligerante contra unos ciudadanos! ¡El Gobierno nunca puede ser beligerante! ¡El Gobierno tiene que ser un instrumento equitativo de justicia, aplicada por igual a todos, y esto no es ser beligerante, como no lo es el juez que condena a un criminal!

Cuando desde la cabecera del banco azul se dice que el Gobierno es un beligerante, ¿quién puede impedir que los agentes de la autoridad lleguen en algún momento hasta los mismos bordes del crimen?

Pero aún hay más: A virtud de unas palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo en un debate de orden público, haciendo referencia a acontecimientos que son precisamente los grupos que apoyan al Gobierno los que los están aireando estos días pronunció el señor presidente del Consejo de ministros unas frases provocadoras que implican el hacer efectiva en el señor Calvo Sotelo una responsabilidad por acontecimientos que pudieran sobrevenir, lo cual, como dice muy bien ese documento leído por el conde de Vallpellana, equivale a señalar, a anunciar una responsabilidad "a priori" sin discernir si se ha incurrido o no en ella. "¿Ocurre esto? ¿Va a ocurrir este acontecimiento? Pues S. S. es el responsable".

Periódicos inspirados por elementos del Gobierno han venido estos días diciendo que se iba a producir este acontecimiento que era inminente en la noche pasada, en la que viene, que el Observatorio está vigilante, que va a surgir en seguida lo que se teme. Ya se está dibujando la responsabilidad. Y esa noche cae muerto el señor Calvo Sotelo a manos de agentes de la autoridad. ¿Creéis que esto no representa una responsabilidad? ¡Ah! Pero hay otra todavía mayor, si cabe. El señor Calvo Sotelo no ha sido atentado por unos ciudadanos cualesquiera. El señor Calvo Sotelo ha sido asesinado por agentes de la autoridad.

El señor Presidente: Señor Gil Robles, piense S. S. que se trata de un suceso que está sometido en estos instantes a la investigación de la justicia. S. S. anticipadamente resuelve y declara que la responsabilidad de este suceso corresponde a personas investidas del carácter de agentes de autoridad. Será ello así o no lo será. Es la justicia la que lo tiene que decir y no es ciertamente aquí donde podemos poner cortapisas ni ejercer en el ánimo de los juzgadores coacción alguna.

El señor Gil Robles: Esperaba estas palabras del señor presidente, que atento al cumplimiento de su deber

que seguramente en este caso le es extraordinariamente penoso de cumplir, me hace una advertencia que en la práctica es puramente un convencionalismo.

Es exacto, señor presidente, que están actuando los Tribunales de justicia, pero los diputados tenemos no sólo el derecho, sino la obligación de traer aquí, como la hubiéramos llevado a la sesión pública si nos hubiera sido posible, esta acusación categórica y terminante.

¿Qué importa que la censura lo haya tachado y haya obligado a decir a los periódicos, que los autores de este asesinato han sido unos individuos, si en la conciencia de todos está la verdad de lo ocurrido? Tenga en cuenta S. S. y quien me oye, que está bien lejos de mi ánimo arrojar una mancha, por igual sobre todos los agentes de la autoridad, ni muchísimo menos. Bien lejos de mi pensamiento, igualmente, lanzar sobre un cuerpo benemérito del Estado una culpa colectiva. Han sido determinados agentes de la autoridad que probablemente el mismo Cuerpo a que pertenecen estará deseando en estos momentos que sean expulsados, que sean arrojados de su convivencia. Pero lo que no puede negarse, señor Presidente y señores diputados que me escucháis, es que el señor Calvo Sotelo, que se resistió a entregarse a los que llegaban a su domicilio y que únicamente cuando uno de ellos le exhibió un carnet en que acreditaba su condición de la Guardia civil, el señor Calvo Sotelo se entregó. Las averiguaciones judiciales van encaminadas a saber quién fué el oficial de la Guardia civil, pero que fué un agente de la autoridad que iba acompañado por guardias de Asalto, de paisano o de uniforme, en una camioneta de la Dirección general de Seguridad, que después fué dejada en el mismo Ministerio de la Gobernación, o en el cuartelillo que está al lado, esto no puede negarlo nadie. ¡Ah! ¿Es que cuando ocurre un suceso de ese volumen y esa magnitud un Gobierno puede decir: Lo he entregado simplemente a un juez para que investigue, sin haber tomado una medida para saber quienes habían sido esos oficiales que habían ido con una camioneta y acompañando a los guardias de Asalto los que habían dispuesto el servicio, los que han estado reclutando voluntarios entre determinada compañía o determinada sección del teniente Castiello para con ellos ir a ejercer una represalia y una venganza sobre la persona del señor Calvo Sotelo?

Cuando todo esto ocurre, el Gobierno ¿no tiene que hacer otra cosa que publicar una nota anónima, equiparando casos que no pueden equipararse y diciendo que los tribunales de justicia han de entender en el asunto, como si fuera una cosa bacadá, que un jefe político, que un jefe de minoría, que un parlamentario sea arrancado de noche de su domicilio por unos agentes de la autoridad valiéndose de aquellos instrumentos que el Gobierno pone en sus manos para proteger a los ciudadanos, que le arrebaten en una camioneta, que se ensañen con él, que le lleven a la puerta del cementerio y allí le maten y le arrojen como una fardo en una de las mesas del depósito de cadáveres? ¿Es que eso no tiene ninguna gravedad? ¡Ah! Señores del Gobierno, vosotros en estos momentos habéis creído que todo lo tenéis libre con nombrar un juez, con dictar una nota, y con acudir el día de mañana a que la pasión política os dé un "bill" en forma de voto de con-

fianza. Tened la seguridad de que esto no se limpia tan fácilmente. Un día el señor Calvo Sotelo pronunció en la Cámara unas palabras contestando al presidente del Consejo de ministros, que son su mayor glorificación y constituyen la mayor condenación para vosotros.

"Yo tengo señor Casares Quiroga (le dijo cuando con imprudencia notoria el presidente del Consejo arrojó sobre él una responsabilidad "a priori"). Yo tengo anchas las espaldas. Su señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para la palabra de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul y en ellos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga: me doy por notificado de la amenaza de su señoría: me ha convertido su señoría en sujeto y por tanto, no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos.

Bien, señor Casares Quiroga: lo repito: mis espaldas son anchas. Yo acepto, con gusto, y no desdeño ninguna de las responsabilidades que puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi patria y para gloria de España, las acepto también pues no faltaba más. Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano:

Señor: La vida podéis quitarme pero más no podéis, y es preferible morir con gloria que vivir con vilipendio". Esto dijo el señor Calvo Sotelo: Le ha llegado la muerte con gloria. ¡Ah!, pero para vosotros como Gobierno, aunque no tengáis la responsabilidad que no arrojó sobre vosotros, la responsabilidad criminal directa ni indirecta en el crimen, si tenéis la enorme responsabilidad moral de patrocinar una política de violencia que arma la mano del asesino, de haber, desde el banco azul, excitado la violencia, a no haber autorizado a quienes desde los bancos de la mayoría han pronunciado palabras de amenaza y violencia contra la persona del señor Calvo Sotelo.

Eso no os lo quitaréis nunca. Podéis, con la censura, hacer que mis palabras no lleguen a la opinión; podéis, con el ejercicio férreo de facultades que la ley pone en vuestras manos, hacer imposible que steo llegue en sus detalles a conocimiento de la opinión pública; podéis ir al Parlamento y pedir una votación de confianza. ¡Ah! Pero tened la seguridad de que la sangre del señor Calvo Sotelo está sobre vosotros y no os la quitaréis nunca. Triste destino de este régimen, si se incurre frente a un crimen de esa naturaleza, en el error tremendo de pretender paliar los acontecimientos si no exigis las debidas responsabilidades; si no actuáis rápidamente contra los autores del crimen, si no ponéis en claro los móviles. ¡Ah!, en este caso queréis, y no lo lograréis en todo, quedará circunscrita la responsabilidad a los autores. Pero si vosotros estáis, con habilidades mayores o menores, paliando la gravedad de los hechos, entonces la responsabilidad escalonada irá hasta lo más alto y os cogerá a vosotros como Gobierno y caerá sobre los partidos que os apoyan como coalición del Frente Popular, que alcanzará a todo el sistema parlamentario y manchará de barro y de mierda y de sangre al mismo régimen. En vosotros está.

Después de esto, pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy: Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el

Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros, hay la excitación, la amenaza, la conminación, a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando. Muertos, heridos, atropellos, coacciones, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación. Nosotros estamos pensando muy seriamente que no podemos volver a las Cortes a discutir una enmienda, un voto particular, un proyecto más o menos avanzado que presentéis, porque eso, en cierto modo, es decir ante la opinión pública que aquí todo es normal, que aquí la oposición cumple su papel, que éste es el juego corriente de los sistemas políticos.

No. El Parlamento está ya acien leguas de la opinión nacional. Hay un abismo entre la farsa que representa el Parlamento y la honda y gravísima tragedia nacional.

Nosotros no estamos dispuestos a que continúe esa farsa. Vosotros podéis continuar, sé que vais a hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que signifique derecha. Os engañáis profundamente. Cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción. Por cada uno de los muertos seguirá otro combatiente y tened la seguridad—esto ha sido la ley constante de todas las colectividades humanas—que vosotros que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella. Muy vulgar, por muy conocida es la frase de que las revoluciones son como Saturno, que devoran a sus propios hijos. Ahora estáis muy tranquilos porque veis que cae el adversario. Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis desatado se volverá contra vosotros. (Un señor diputado: Ya llegó en octubre). De lo de octubre hablaremos, que estoy deseando hablar. Lo único que hacéis hacer vosotros con lo de octubre, es estar paliando ante las masas el fracaso de vuestra política. Cuando al obrero no le dáis pan, cuando al obrero le sumís en la miseria, lo que hacéis es darle unos cuantos latiguillos sobre lo de octubre. Darle un poco más de pan y un poco menos de literatura. (Otro señor diputado: ¿Por qué no se lo ha dado el señor Gil Robles con dos años que ha estado en el poder?) Atendimos a los obreros mucho más que vosotros. El paro ha aumentado extraordinariamente en vuestras manos. Y dentro de poco vosotros seréis en España el Gobierno del Frente Popular del hambre y miseria, como ahora lo sois de la vergüenza, del fango y de la sangre.

Nada más.

DISCURSO DEL SR. PRIETO

El señor Presidente: El señor Prieto tiene la palabra.

El señor Prieto Tuero: Los estados violentamente pasionales a que es tan propicio el espíritu del señor Gil Robles, son, con toda evidencia, contagiosos; digo esto porque yo me siento casi bajo el imperio del contagio, y añado que, desde luego, no es un estado pasional el mejor elemento de cantador de la justicia.

A mi juicio, el señor Gil Robles en las palabras tremendamente apasionadas que acaba de pronunciar, no ha sido justo. Ha venido a realizar un acto político. Yo no he de censurar ni poner tacha alguna a la desmesurada amplitud con que se ha consentido expresar su criterio al se-

ñor Gil Robles, pero debo recordar que nosotros habíamos venido —me limito a consignar el hecho— a deliberar y resolver sobre una propuesta concreta del Gobierno, cual es la de que se le autorice a prorrogar el estado de alarma por 30 días.

No desdeño la congruencia que tienen con la petición formulada por el Gobierno y que nos ha congregado aquí, algunas de las manifestaciones del señor Gil Robles, aunque no todas ellas, y advertimos —lo habrán advertido quienes hayan observado tranquilamente el curso de la oración del señor Gil Robles— cómo todos aquellos anuncios previos de desentenderse de determinadas plataformas políticas, a cuenta de un suceso lamentabilísimo y doloroso, se le han frustrado en flor, porque lo que ha hecho el señor Gil Robles es, preferente o exclusivamente, un acto político, al cual se sumaron dos factores: el estado pasional, a que es propicia su palabra, y una premeditación que aparece muy clara a lo largo de toda su peroración.

Yo no tengo que hacer, en cuanto a lo que al Gobierno se refiere, ninguna defensa, ni aportar ningún refuerzo. Estimo naturalmente, injustas por completo todas aquellas imputaciones, más o menos concretas, o más o menos diluidas que el señor Gil Robles ha hecho, acusando al Gobierno no sé si de inducción o de encubrimiento, pero sí de una responsabilidad accesorio-marcadísima, no meramente política en cuanto al asesinato del señor Calvo Sotelo. En conciencia, declaro: conociendo a los hombres que forman el Gobierno que no entra en mi ánimo la más vaga sospecha de su participación en una responsabilidad de ese género. No dejo de considerar el perfectísimo derecho del señor Gil Robles a extraer deducciones políticas de otro orden, pero estimo injusto que ellas puedan descansar en una responsabilidad del tipo a que más o menos concretamente atribuía la actitud del Gobierno respecto a tan luctuoso hecho.

La injusticia del señor Gil Robles parte de que al examinar la situación actual de España en cuanto a cuya gravedad todo disimulo sería ocioso, determina arbitrariamente una fecha como comienzo de ese estado de perturbación que le arrancaba tan violentos y elocuentísimos apóstrofes.

Voy a ser brevísimo y he de limitarme a declarar que la representación socialista no puede secundar en este momento el acto político que quiere realizar, que ha realizado, el señor Gil Robles, por creer que no es este el recinto propio para ello y porque, naturalmente, no quiero dejarme conducir por esa influencia positivamente magnética que emana de las palabras del señor Gil Robles, en las cuales (quizás la edad vaya curándole de semejante vicio) hay siempre un aspecto de reto, de desafío.

No quiero dar a S. S. pretexto alguno para cierta finalidad que persigue. He visto claro que el señor Gil Robles busca incluso la sombra del más minúsculo incidente, para adoptar una actitud extrema, que pudiese ser la retirada de las fuerzas que él acaudilla, de la función parlamentaria, a cuenta (él lo ha declarado) de no sentirse con vigor espiritual suficiente para hacer frente a la turbonada de violencia de los elementos de derecha, que según él mismo ha confesado se desbordan de su posición política.

No quiero dar pretexto a S. S. para semejante cosa: de manera que mi declaración ha de quedar limitada a decir que aquellas imputaciones

que S. S. ha hecho al grupo parlamentario socialista las recogeremos cuando la ocasión llegue en el salón de sesiones, no en este momento, con esta publicidad reducida y en ésta esfera tan menguada, a mi juicio tan deficiente para un debate parlamentario. Allí, en el salón de sesiones, habremos de contender con el señor Gil Robles y espero que no dando ocasión con palabras nuestras teñidas de irritación, S. S. no tendrá pretexto alguno para eludir esa ocasión y que habrá de utilizarla con aquella gallardía muchas veces excesiva, según mi juicio, con que S. S. afronta estas situaciones.

Quiero recalcar ahora, señores miembros de la Diputación permanente, la de que la injusticia del señor Gil Robles, data de señalar arbitrariamente una fecha al comienzo de las ilegalidades, a la iniciación de la turbonada de violencia ya el señor Díaz, con una sencilla interrupción, ha dejado al descubierto hasta dónde llegaba en este punto la arbitrariedad de S. S.

Es lamentable el hecho, referente al señor Calvo Sotelo, pero conste que cuando S. S. ha hablado de los últimos sucesos (tengo en cuenta el relieve de la persona del señor Calvo Sotelo y la proximidad ideológica con S. S.), en sus palabras no ha habido recuerdo análogo para otras víctimas. Sagrada era la vida del señor Calvo Sotelo, indiscutiblemente, pero no más, para nosotros, que la de cualquier ciudadano que haya caído en condiciones idénticas y cuando S. S. imputaba al Gobierno y a las fuerzas parlamentarias que le asistían, ser causante en un orden u otro con responsabilidad directa o indirecta, según quiera S. S., de dicho suceso, acontecía que en su imaginación no había sino una línea de víctimas: la que a lo visto afecta a S. S. por razones de vinculación política. Nosotros, las abarcamos todas absolutamente todas y por igual. La arbitrariedad de S. S., repito, estaba en la fecha que fijaba. Así como la Gran Guerra insensibilizó a muchas gentes en orden al respeto a la vida humana y este respeto se quebrantó en varias latitudes del mundo (¿qué duda cabe, señor Gil Robles, que las enormes ferocidades cometidas con ocasión de la represión de los sucesos de octubre de 1934 han determinado este arrastre de un rosario sangriento?)

Yo lo he dicho bajo mi firma recientemente; por honor de todos ha de concluir lo que en ese aspecto viene ocurriendo. ¡Ah! Pero mirémoslo por dentro, aceptemos cada uno nuestra responsabilidad moral mediante sincera confesión; vosotros, en el templo de vuestra fe; nosotros, en el santuario de nuestra conciencia. Y no os sintáis vosotros tan indulgentes con vosotros mismos para creerlos limpios de lo que actualmente afrenta a España.

En los hechos mismos de Asturias ¿cuántos hay análogos, semejantes, iguales, al que ha costado la vida a vuestro compañero don José Calvo Sotelo? Fijémonos en uno de relieve, por la nombradía de la víctima: el caso de Sirval, que es exactamente igual al de Calvo Sotelo. Y vosotros no tuvisteis entonces el valor de corregir aquellos terribles excesos, sino que, en realidad, los aprobasteis, porque llegasteis directa o indirectamente, al encubrimiento; encubristeis a los autores, los premiasteis, los glorificasteis, y cuando dabais ante España este ejemplo de subversión moral que destruía los más fundamentales principios jurídicos ¡ah!, en-

tonces no calculasteis que habíais sembrado una planta cuyo tóxico os había de alcanzar también a vosotros. Ninguno de nosotros ha aprobado los hechos que se están ahora realizando; los condenamos y los deploramos; sabemos que nos duelen dentro y que nos afrentan fuera; pero, para una liquidación profunda y honrada de esta situación, S. S. no tiene derecho a crear sus manos totalmente limpias y pulcras de responsabilidad, mientras porfia por enfangar las de los demás.

Esto simplemente, queremos decir hoy al señor Gil Robles sin perjuicio de que las manifestaciones hechas por él cuando la ocasión llegue no queremos frustrársela, de repetirla en el salón de sesiones. Extendamos estos conceptos que ahora sintéticamente expongo, para que cada cual afronte de cara al país, su propia responsabilidad y sepa que los desmanes de la fuerza pública, los crímenes de individuos pertenecientes a la fuerza pública, la falta de respeto a la vida humana en España, no empezó el 16 de febrero; que, aunque a lo largo de la vida de la humanidad, ofrezcan siempre manchones de esta clase las luchas políticas y religiosas, en España empezó el presente período en la época de vuestro mandato; no sé si bajo vuestra inspiración, pero, por lo menos bajo vuestro silencio y vuestro encubrimiento.

Y esto era simple, sencilla y estrictamente, lo que de momento quiero decir hoy al señor Gil Robles, porque no he de entablar un debate fuera de oportunidad, debate que esta representación acepta, aguarda y desea, para expresarles, a fin de que la opinión vea el grado de culpa que nos alcanza a cada uno de nosotros. Pero si de verdad nos posee a todos el ansia noble de liquidar una situación de este género, reconozcamos que no lo podremos hacer con imputaciones apasionadas y sin doblegar alguna vez la frente ante el peso de la propia responsabilidad.

INTERVIENE EL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El ministro de Estado (Barcia): Comprenderán todos los señores que componen esta Diputación, que no voy a entrar en el detalle analítico de las manifestaciones hechas por el señor Gil Robles. No creo que ni el momento ni la índole del debate planteado, permita discutir minucias ni detalles que están tan al margen, en definitiva, de las cuestiones que el señor Gil Robles ha suscitado ante nosotros, que a ellas esencialmente me voy a referir. Yo dejo al señor Gil Robles con su conciencia y con el sentimiento del cumplimiento de su deber libre y solo para que un día se dé cuenta del acto que acaba de realizar.

Bastarian, señor Gil Robles, las palabras finales de su señoría para que tuviera que buscar un eximente a todo lo que su señoría ha dicho. Una pasión que contagia de tal manera el espíritu y la reflexión de su señoría, ha hecho posible que de labios del señor Gil Robles surgieran estas palabras finales.

“Estáis satisfechos, señores del Gobierno, porque son los vuestros ahora los que triunfan. El día de mañana seréis devorados por los mismos triunfadores”. Satisfechos nosotros de que triunfe nada que signifique violencia, injusticia, pasión del tipo de la que

está desbordando el alma del señor Gil Robles? No, señor Gil Robles: Nos damos cuenta exacta del momento en que vivimos y de los instantes difícilísimos por que atravesamos y nosotros quisiéramos buscar en el espíritu de todos, un refugio para que esta pasión no continuase exacerbándose progresivamente y no llegase al grado de paroxismo en que la ha colocado su señoría. Porque sabemos que por encima de todo, más allá de cuanto nos pueda dividir, hay intereses esenciales y fundamentales que tenemos que defender, los de España, y esos intereses no se defienden, señor Gil Robles, dando rienda suelta a la pasión y llegando en la expresión de esa pasión a los términos verdaderamente monstruosos a que ha llegado hoy su señoría. Porque para el señor Gil Robles nace la política desde que el Frente Popular está en el Poder. ¿Qué hemos recogido nosotros sino un país desesperado que no tenía ni hora de paz, ni instante de tranquilidad y sobre el que la zozobra y la injusticia se cernía por todos lados? ¿Es, señor Gil Robles, que nosotros no somos hoy los que hemos cosechado herencias tristísimas de política, que yo no quiero ahora recordar? (El señor Gil Robles pide la palabra).

Señor Gil Robles: Tal vez nosotros creíamos y continuamos creyendo lo que realizábamos una gran misión: Que en el fondo, nosotros servíamos supremos intereses, y que ante esos intereses no cabía hablar para nada de cosas de partido.

Estadística, señor Gil Robles. ¿Es que voy a entrar a desmenuzar los hechos y los actos que su señoría ha denunciado? ¿Pero es que, podemos discutir como si viviéramos en un estado de absoluta normalidad y no nos hubiéramos encontrado con una realidad tan remendada que el ir liquidándola para poner entrar de una vez en la normalidad jurídica y constitucional, no es todo el esfuerzo que nosotros venimos realizando con mayor o menor éxito, pero llenos de patriotismo, con un propósito decidido de llegar a esa situación? (El señor Portela pide la palabra).

El hecho de que el señor Portela haya pedido la palabra no hace rectificar lo más mínimo, porque lo único que podrá decir es que fué el primer heredero de una situación que a él mismo en determinados momentos, se le levantó como invencible. Y la propia forma en que el señor Portela tuvo que salir del Gobierno después del triunfo del Frente Popular, no era en definitiva, más que la explosión de todos los que había entonces encartados, como resultado de una política de opresión, de persecución y de partidismo, en que no creo que S. S. sintiera la satisfacción de ver triunfar a los suyos, sin pensar en si no eran, también, víctimas de una realidad política difícilísima que se ha atravesado en la historia de España y que de salir en una u otra forma dependía el porvenir de nuestro país.

—Pero es que el señor Gil Robles no sabe que ha habido destitución de gobernadores, de gestoras y de alcaldes, que las hay a diario, que todos absolutamente todos los resortes del Poder, han sido puestos al servicio de la tranquilidad en lo que era posible y de la Justicia y que hechos recientes —Su Señoría constantemente y a diario tiene que reconocerlo y proclamarlo— encuentran la asistencia del ministerio de la Gobernación y de todo el Gobierno?

El señor Gil Robles condenaba la violencia. ¿Quién no la va a conde-

nar? ¿Pues qué representamos nosotros, sino una protesta constante contra esa violencia?

¿Inspiradores nosotros de una prensa sobre la que el señor Gil Robles vuela toda, absolutamente toda la responsabilidad de cuanto está ocurriendo? ¿Quiere decirme... (El señor Gil Robles: Perdónese Su Señoría: No he volcado sobre la prensa más responsabilidades que la que le incumbe, que no es pequeña, pero no toda).

¿La responsabilidad que le incumbe a una prensa inspirada por nosotros? ¿Qué prensa tiene el Gobierno que pueda inspirar? ¿Cuál es la prensa que inspira el Gobierno?

Señor Gil Robles: Su Señoría es un dialéctico formidable, pero baraja y maneja de tal manera sus argumentos en estos instantes —y perdónese que se lo diga— con una ausencia del sentido de la responsabilidad al describir cuáles son las que nos alcanzan, que cuando le conviene nos las atribuye a nosotros y cuando a él le conviene las traspasa a los demás; pero, en definitiva, con este sentimiento notorio de injusticia, porque a Su Señoría le consta que el Gobierno ni inspira ni ayuda, ni puede aplaudir ni tolerar ninguna de esas campañas que Su Señoría condena como nosotros. Cuando la violencia surge, tiene nuestra condena, tan rotunda, tan categórica como pueda fulminarla Su Señoría.

En situaciones puramente polémicas y parlamentarias, que no tenían el grado de importancia que tienen ahora retrospectivamente, cuando su señoría las señala como causa de efectos tristísimos y monstruosos, no ha vacilado su señoría en coger la figura del señor presidente del Consejo de ministros, ponerla en función y en relación con manifestaciones hechas por él en momentos de debate en que lo que edecía no podía significar lo que su señoría le atribuye.

El señor presidente del Consejo de ministros cuando formulaba determinadas expresiones, no hacía más que afirmar un sentido absoluto de autoridad, de sentimiento y de respeto a la ley, pero que precisamente manifestaba, que sería beligerante frente a la violencia. Era este todo el alcance y significado que se podían dar a las palabras del señor presidente del Consejo.

Que sucesos luctuosísimos desdichados que todos abominamos, que yo deploro con toda mi alma, se hayan realizado y que ahora su señoría pretenda establecer relación directa entre aquellas palabras y estos hechos, señor Gil Robles, yo a su señoría entrego por completo para las obras de tranquilidad espiritual y de serenidad de conciencia el valor y el alcance del acto que acaba de realizar.

Y muy pocas palabras más, señor Gil Robles, porque no quiero con mi intervención, dada la actitud, la forma, el tono, los modos con que S. S. se produjo, exacerbar más esta situación, por sí ya tan delicada y difícil. Pero voy a admitir, para efectos polémicos, como realidad inconcusa, que ciertas y determinadas individualidades de un organismo del Estado se hayan insurreccionado y realizado actos que S. S. les atribuye. ¿Cuál fué la actitud del Gobierno y cuál su poder? Desde el primer momento tomar gubernativamente todas, absolutamente todas, las medidas que podían y tenía en sus manos y tomadas están, e inmediatamente buscar el juez de máxima garantía y de máxima jerarquía para que, entrando a fondo sin detenerse en nada, llegando has-

ta donde tenga que llegar, esclarecerlo todo.

Nadie como el Gobierno interesa esto para evitar ciertas actitudes, señor Gil Robles. Su señoría ya lo decía, y es exacto, no viene a hacer política en torno del cadáver del señor Calvo Sotelo, pero sin querer con ocasión de esto, su señoría, en el fondo, está haciendo política, y no de la mejor calidad, porque al Gobierno no se le puede pedir más que esto: que llegue con sus medios hasta donde tiene que llegar para esclarecer los hechos; que pase lo que pase, suceda lo que suceda, brille la verdad y se imponga la justicia. ¿Qué otra cosa puede hacer el Gobierno que no haya hecho desde el primer momento?

Y yo, señor Gil Robles, no tengo por qué hacer el contraste del proceder del Gobierno actual, cuando se encuentra con hechos tan desdichados con otros procedentes que hasta ahora, hasta que nosotros hemos llegado, no se ha buscado la responsabilidad de desmandamientos de agentes de la autoridad que obedecían a determinados Gobiernos que, como el actual, lamentaban, rechazaban y condenaban la posibilidad de que a ellos se les complicase en aquellos actos. De modo, señor Gil Robles, que sea cual fuere el concepto que S. S. tenga de nuestra conducta, creo que sólo la pasión, enturbiando su juicio sereno, podía llevarle a hacer las manifestaciones como las que acabamos de oír. ¿Responsabilidades?

Todas las que nos vengan desde ahora, aceptadas están. No hemos de eludir ninguna, como lo demuestra nuestra propia actitud actual, y si existen reverentes con el sentido de Justicia, reverentes con las sanciones que la opinión pública nos imponga, sabemos cual es nuestra actitud, sin que ello nos invite, por vía de retorsión y buscando el hundimiento del templo a oponer conducta o conductas y a contrastar procederes con procederes. No. Nos atenemos a nuestras responsabilidades.

Vengan, sean las que fueren; pero lo que nadie, absolutamente nadie que esté en su sano juicio podrá decir, es que haya ni directa ni indirectamente, ni admisible ni posible, porque sería monstruoso, la relación más mínima entre estos hechos lamentables y actitudes del Gobierno que por tolerancia o negligencia hayan permitido actuaciones de organismos inferiores, realizando hechos a todas luces vituperables. Eso, señor Gil Robles, traspasa por completo todos los límites de la licitud polémica y va más allá de lo que dialécticamente es permitido a su señoría decir, dirigiéndose al señor presidente del Consejo de ministros.

¿Responsabilidades de tipo normal, de tipo político? Bien, inevitables, esa es la realidad, y eso es lo que debemos dilucidar; pero a nosotros la sangre no nos ahoga, en el sentido de que quienes hayan cometido los delitos habrán de purgarlos y por parte del Gobierno se darán todos los medios, absolutamente todos, para que se esclarezca hasta lo más hondo en forma tal, que los más exigentes han de advertir de qué manera el Gobierno, sin más estímulo que los de su conciencia y su deber, desde el acto iniciado no se ha preocupado más que de eso. ¿Por evitar nuestras responsabilidades? No. Precisamente por algo que decía Su Señoría. No todos los hombres son perfectos, ni todas las instituciones completas. Y a los órganos del Estado, al Estado mismo y a la vida pública española interesa más que a nadie que donde haya que poner el cauterio, se pon-

ga; donde haya que hacer amputaciones, se efectúen; todo, absolutamente todo, menos que quede impune la subversión monstruosa que Su Señoría apuntaba. Crea Su Señoría que para eso y principalmente por eso estamos donde nos mantenemos.

Creo que con esto queda contestada la parte esencial del discurso del señor Gil Robles.

El señor Presidente: El señor Gil Robles ha pedido la palabra para rectificar; lo han hecho para intervenir en el debate distintos señores diputados, y como seguramente han de aludirle, quizás sea preferible que su señoría aplaque su intervención para cuando tenga lugar la de los demás señores diputados.

El señor Gil Robles: Conforme; agradezco mucho a su señoría que me reserve la palabra para el momento oportuno.

(Continuará).

(000)

De la Diputación

Estuvo en el despacho oficial de la Presidencia, el Gobernador civil de esta provincia señor Espina García con objeto de devolver la visita de cortesía que don Jaime García le hizo al posesionarse del mando de Baleares.

El señor Gobernador departió breves momentos con el Presidente señor García y Secretario de la Corporación señor Font Gorostiza, visitando después las principales dependencias del Palacio Provincial, reiterando al despedirse su crecimiento en el cargo oficial y particularmente.

El señor Cónsul de Francia en Palma Mr. René Flandin ha correspondido a la felicitación que el Presidente de la Diputación señor García le remitió con motivo de la Fiesta Nacional del 14 de Julio, dejando tarjeta en el Palacio Provincial.

BALEAR

HOY

De 3 a 12

El sensacional film

El nido deshecho

(Los hijos del divorcio)

EN ESPAÑOL

Un programa

Radio... naturalmente

HERMANOS ALOMAR

Blenorragia, curación radical **Urinarias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel**

Av. Alejandro Rosselló, 117

Telef. 2321

COLABORACION

El toro Cordón II

Sus antecedentes

Con absoluta familiaridad hablamos y tratamos ya, a este hermoso y bravo toro, que se deja tocar y acariciar tomando la comida en la propia mano, de cualquiera que se acerque a obsequiarle.

Pero lo extraordinario del caso, es que este animal cuando fué desencajonado, tuvo al igual que los otros unas arrancadas nerviosas y de desafío, de esas tan características del verdadero toro bravo, que ni remotamente a ninguno de los que allí estábamos nos hizo sospechar que a los dos días fuere tan fácil aproximarse a él, ni mucho menos aceptar palmadas ni halagos.

Antonio Ruiz Villajo, el Mayoral que lo ha traído, no sale de su asombro, y como algo curioso anotó que es el único que no se acerca a Cordón, y no deja de advertirnos y aconsejarnos las mayores precauciones, porque sus antecedentes son en efecto para sobrecoger el ánimo del más templado, lejos de acercarse a él con la tranquilidad que se viene haciendo.

En efecto: Revisando su reseña e historia hallamos estos datos: Cordón es hijo de la vaca Cordona (es costumbre en las ganaderías bravas poner a los machos los nombres de las madres) y del toro semental Pelegrín; nació Cordón el 30 de Mayo del 1932, en la dehesa de Colehuela, término de Vilches, provincia de Jaén, y en las tientas que se le hicieron mereció la nota de sobresaliente con la letra B, que es la que se emplea para esa anotación.

La madre procede de Albaserrada, y el padre de Ibarra, divisas éstas que dieron muchos ejemplares de bandera. Del cruce de la Cordona y Pelegrín, se lidió ya el año anterior a Cordón I, hermano del que tenemos preparado para el domingo, en Badajoz, mereciendo por su brava pelea en los tres tercios el que se le ovacionara durante el arrastre.

Nuestro Cordón II --le llamaremos así ya-- desde pequeño le gustó ser el amo de los de su tiempo en la vacada, pegándose a todos y haciéndoles huir, extremo este que hemos tenido ocasión de comprobar con sus hermanos de camada que con él han de lidiarse, y que en los corrales de la plaza continuamente se mantienen a respetable distancia de Cordón.

En la dehesa ha impuesto siempre los mayores respetos, y con él se han tenido que tomar las mayores precauciones; en el mes de septiembre mató a la jaca Diana, que montaba su dueño, y el pasado Abril mal hirió al caballo Cascabel, montado por el Mayoral Antonio, corriendo la vida de éste un serio peligro, razones éstas por las que ni a tiros se arrima a Cordón, no dejando de insistir en recomendar las mayores prudencias. Esto es lo que hemos averiguado relacionado con la vida e historia de este hermoso animal.

Tiene para mí otra nota altamente simpática que le he descubierto esta tarde, cuando han ido a visitarle un grupo de señoritas; entre éstas figuraba una de espléndido busto, que, al acariciar a Cordón, éste le ha devuelto sus cumplimientos (lo diremos así) pasando su bocado dulcemente por el busto de la bella, con otras manifestaciones que no son del caso el consignar, y que desde luego le acreditan un tanto mujeriego; ¡Olé! ¡Tú eres de los míos, Cordón!

En fin: Lo que haga y sea en el ruedo, Cordón lo dirá. Por mi parte tendría un verdadero placer en que hiciera honor a su casta y antecedentes de bravura, y que como premio el respetable público decretara su indulto, que yo con mi pañuelo refrendaría jubilosamente, en obsequio a la amistad y cariño que me viene dispensando Cordón.

Francisco ROMERO VALDES

(0000)

Fiestas en Sta. Maria

Grandes Fiestas Cívicas Populares que se celebrarán en Santa María los días 18, 19 y 20 de Julio de 1936, patrocinadas por el Excmo. Ayuntamiento.

PROGRAMA

Sábado día 18, a las 20.—Pasacalles por la renombrada banda de música "Lira Llosetense", que tan acertadamente dirige don Gabriel Ramón.

A las 21 en la Plaza de la Constitución gran baile de boleros y jotas amenizado por la citada banda de música; durante el baile habrá un jurado para otorgar un magnífico premio a la pareja que a su juicio baile mejor. Durante el baile se disparará una extraordinaria y vistosa suelta de cohetes.

Domingo día 19, a las 7.—Pasacalles por la gaita y tamboril.

A las 10.—Gran carrera ciclista para corredores con licencia, con sujeción al reglamento de la U. V. E.

El circuito de la carrera será: calles de Ramón Llull; Lorenzo Bisbal; Pablo Iglesias; Salmerón y Plaza de la Constitución el cual será de 20 vueltas

con sprint, a cada 2 vueltas. Los premios se harán públicos, al empezar la carrera.

A las 2 tarde.—Grandes carreras pedestres adjudicándose a los vencedores las joyas de costumbre.

Gran carrera pedestre de 150 metros.

Premios: Primero 10 pesetas; segundo un pollo y tercero un conejo.

A las 5, en la Plaza de la Constitución.—Grandes carreras de cintas y pañuelos bordados por distinguidas señoritas de la localidad.

A las 8 y media.—Lucida Verbena amenizada por una renombrada orquestina en la cual será proclamada Miss Santa María para cuyo acto habrá un jurado competente para la elección.

Lunes día 20, a las 9.—Gran carrera ciclista para todos los corredores del pueblo sin licencia siendo el circuito de dicha carrera el mismo que el día anterior.

Premios: Primero 15 pesetas; segundo 10; tercero 5; cuarto 3 y quinto un objeto de bicicleta.

Gran carrera pedestre de resistencia con 2 vueltas al circuito de la carrera ciclista, con valiosos premios.

A las 2 tarde.—Carreras pedestres con las joyas de costumbre.

Habrá una carrera para hombres ca-

Crónicas de Sport

FUTBOL

ULTIMO PARTIDO DEL TORNEO "COPA PRESIDENTE"—BALEARES MEDITERRANEO

Empezando a las cinco y media esta tarde se jugará en el campo de "Son Canals" el último partido de dicho popular torneo, y serán protagonistas los primeros onces del Baleares y del Mediterráneo. El resultado que arroje el match, nos dirá para quienes ha de ser en definitiva, el preciado trofeo presidencial.

PELOTA VASCA

FRONTON BALEAR

Resultado de los partidos y quinielas jugados anoche:

Primera quiniela: Ganador, Iriondo. Colocado: Román. Boletos 6-1.

Primer partido: Román-Iriondo, rojos, 21. Zulaica-Hernani, azules 35.

Segunda quiniela: Ganador, Aiano. Colocado: Orios. Boletos 4-6.

Segundo partido: Anacabé-Arratxe, rojos, 27. Echevarria-Rego, azules, 30.

BASKET-BALL

CAMPO J. ANTONIANA

Entre hoy sábado y domingo, se jugarán en el campo de la J. Antoniana los partidos correspondientes al Torneo Primavera.

Hoy sábado por la tarde a las 5.

A. T. M.—ILLA DOR.—ENDERRICAT—LIGERA

Domingo por la mañana a las nueve y media.

ANTONIANA—ARMADAMS

Se espera que el campo de la Juventud Antoniana se verá animado de aficionados al mencionado deporte.

CICLISMO

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MEDIO FONDO

Todos los días por la tarde han continuado entrenándose en el Velódromo de Tirador, los corredores inscritos para la final que se celebrará mañana domingo a las nueve de la noche.

sados con un premio único de un pan diario de una peseta durante los seis días consecutivos.

Otra carrera para mayores de 40 años con un solo premio de un quintal de patatas.

Gran carrera para solteros con 10 pesetas al primero y 5 al segundo.

Todas las carreras pedestres del día 20 serán únicamente para los del pueblo.

A las 5 tarde en la Plaza de la Constitución vistosas y entusiasmadas carreras de cintas.

A las 8 noche.—Gran disparo de fuegos artificiales.

A las 8 y media.—Gran Verbena amenizada por la acreditada orquestina de éxito mundial "The Nigtingale Boy's".

A las 12.—Gran concurso de Vals Rumba con un extraordinario premio que será otorgado a la pareja que a juicio del jurado lo merezca, siendo su fallo inapelable.

Para final de fiesta se disparará una kilométrica traca.



El campeonato mundial de tennis, jugado en Inglaterra, ha sido ganado por el alemán Bleslein, que venció al francés Cochet

Los "stayers" finalistas demuestran en dichos entrenos su espléndida forma actual lo que hacen presumir que la gran carrera del domingo dejará satisfecho al público.

Luciano Montero es el tema de todas las conversaciones pues tras la motocoñducida por Ferrá entusiasmará con su rodaje rapidísimo en busca del codiciado título y con el fin de establecer el domingo el record de España de los cien kilómetros medio fondo.

Santandreu, Pastor y Taberner, con su excelente preparación y moral elevadísima, no cabe duda que ante tan temible rival como es el vizcaino, opondrán tenaz resistencia con el fin de que quien quiera hacerse con el título de campeón, lo obtenga dando de sí el máximo rendimiento.

Todo esto juntamente con el aliciente de los bajos precios que los organizadores han señalado para las entradas (preferencia, 1'50 y general 1'00 peseta) hará que el Velódromo de Tirador se vea concurridísimo mañana por la noche.

NATAACION

CAMPEONATOS DE BALEARES DE NATAACION Y SALTOS (MASCULINOS, FEMENINOS E INFANTILES)

Hoy sábado a las 10 de al noche en la spiscina de la Ciudad Jardín tendrá lugar la segunda y última jornada de los Campeonatos regionales, organizada por el Club Náutico Balear.

El programa será el siguiente:

400 metros libres masculinos.

400 metros libres infantiles.

200 metros braza femeninos.

400 metros braza masculinos.

100 metros espalda masculinos.

100 metros espalda infantiles.

100 metros braza infantiles.

Relevos 4 x 200 metros libres masculinos.

Relevos 4 x 100 metros libres femeninos.

Saltos de Palanca.

DE SOCIEDAD

Con satisfacción nos enteramos que el distinguido joven don Sebastián Servera Amer, acaba de obtener en Toulouse, el título de Ingeniero Electricista y Diploma especial de Telegrafía sin hilos.

Nuestra enhorabuena al nuevo Ingeniero y a su padre, nuestro estimado amigo el propietario de las Cuevas del Drach, don Juan Servera Camps.

La inesperada muerte del General don Amado Balmes, ocurrida en accidente en Las Palmas, ha causado sentimiento en Palma donde contaba el finado con muchas relaciones.

El General Balmes había mandado la Brigada de Infantería y posteriormente se encargó de la Comandancia Militar de Baleares.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Anteayer, fiesta de Ntra. Señora del Carmen, en el Oratorio de Bonany (Petra) espléndidamente adornado e iluminado, se unieron en el lazo del matrimonio la señorita Catalina Roca Santandreu con el joven don Francisco Veny Riutort.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el Rdo. don Juan Nicolau Riutort, Catedrático del Seminario.

Fueron padrinos por parte del novio don Antonio Coll, Notario de Petra, y su tío don Octavio Fabregat, propietario, y por parte de la novia su primo don Antonio Bauzá, Médico de Petra y su hermano don Miguel Roca. Actuaron de testigos los hermanos de los novios don Gabriel Veny y don Jaime Roca.

En la espaciosa sala de la hospedería sirvióse, después de la boda, a los invitados espléndido lunch.

Los novios partieron para Palma, de

donde saldrán en viaje de bodas, para el extranjero, pensando visitar a Roma y otras ciudades importantes de Italia. Deseamos a los nuevos desposados toda suerte de felicidades en su estado de matrimonio.

Ayer por la mañana salieron para Barcelona en el aparato EC. P. P. A. pilotado por el señor Pombo; don Antón Leistey, doña María Luisa Muntada y don Miguel Fuster.

Por la tarde llegaron en el mismo aparato pilotado por el señor Pombo: don Enrique Matheu y señora, don Marión Louvves, Liliande Loller, don Roberto Barrarum y don José Planas.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer don Juan Roberto y señora, don Jaime Mecci, don Agustín Maldanau, don Fernando Egea, don Angel Martínez, don José M.ª Prat, don Angel Rodríguez y don José Sancho.

Embarcaron anoche para Barcelona en la motonave "Ciudad de Palma": don José Dezeallar, don José Ferrer, don Alfredo Janer, don Pedro Tacet, don Angel Morales, don Manuel Tallada, don José Mir, don Juan Trilla, don Alberto Mora, don Fernando Crenet, don Felipe Roldán y don Clemente Zayagues.

Embarcó también anoche para Barcelona el Ingeniero Jefe de Obras Públicas don José García Ruiz.

Embarcaron ayer al mediodía para Alicante, después de pasar una temporada en Mallorca el Jefe del Servicio Provincial de Colocación Obrera de aquella provincia don Juan Rosselló Clar acompañado de su señora esposa.

(0000)

VEASE EN PAGINA 16

CULTOS PARA HOY

CULTOS PARA MAÑANA

DEL AYUNTAMIENTO

DETENIDO POR AGRESION

AUDIENCIA

INFORMACION DEL PUERTO

Riña

Habiendo llegado a noticia de la Benemérita del puesto de La Puebla, de que había ocurrido una reyerta entre tres individuos, resultando los tres lesionados.

Practicadas las diligencias del caso resultó que en ocasión de pasar el vecino José Bassa Alomar por el punto denominado "Son Vivot" al llegar a la altura de una caseta propiedad de don Antonio Palou, salieron a su encuentro los vecinos Antonio Mir Crespi y Antonio Avelino Pallicer, que trabajaban en una era frente a dicha caseta, increpándole primero por haberse mofado de ellos y agrediendo después con las horquillas que empleaban, logrando el agredido arrebatar a uno de ellos el instrumento indicado con el que se defendió, resultando los tres lesionados de carácter leve en la cabeza.

El hecho fué denunciado al Juzgado a los efectos oportunos.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Con motivo de la corrida de toros que debe celebrarse en Palma el próximo domingo día 19, esta compañía ha dispuesto el siguiente servicio de trenes para viajeros:

De Artá a Palma a las 6'35 y 16.
De Palma a Artá a las 8 y 14'30.
De Manacor a Palma a las 5'5; 7'30 y 17'5.
De Palma a Manacor a las 8; 14'30 y 20.
De Inca a Palma a las 6'18; 8'6; 8'39; 11'15; 13'4; 15; 17 y 18'20.

PISCINA CIUDAD JARDIN

Hoy sábado 18, a las diez de la noche

2.ª y última Jornada

Campeonato Natación Baleares

organizado por el Club Natación Balear.

Exhibición de saltos por el Campeón de España P. TARCH.

Para invitaciones en el Café Born de 6 a 8 noche y desde las 9 en la Ciudad Jardin.

Extraordinario servicio de Tranvías,

Salida de un Autobús a las 9'45 desde el Café Born.

Días 25 y 26 del corriente

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE NATACION

Teatros y Cines

RIALTO

Triunfa de nuevo en esta pantalla la graciosa figurita de Shirley Temple en una de sus mejores interpretaciones "La simpática huérfanita", de tema delicado en el que se ponen de relieve todas las sasombrosas cualidades de la admirada pequeña estrella.

Completa el programa una comedia dramática de original ambiente titulada "El es inocente", interpretada por los artistas Luis Alonso y Mona Barrie.

MODERNO

Está alcanzando un gran éxito el programa presentado por este salón del que es base la dramática producción Columbia titulada "Horror en el cuarto negro". En esta extraordinaria película realizada con suma perfección, tiene a su cargo el famoso actor Boris Karloff un doble papel de difícil interpretación, que lleva a cabo con su acostumbrada maestría.

No menos importante es la produc-

(0000)

De Palma a Inca a las 7'5; 8; 8'40; 13'45; 14'30; 1445; 19'40 y 20.

De Felanitx a Palma a las 7'15 y 17.

De Palma a Felanitx a las 8'40 y 14'10.

De La Puebla a Palma a las 7'20; 12'10 y 17'20.

De Palma a La Puebla a las 8'40; 14'45 y 20.

De Santanyi a Palma a las 6'40; 12'10 y 17'15.

De Palma a Santanyi a las 7'55; 14'40 y 20'10.

(000)

Del Gobierno Civil

El Gobernador señor Espina devolvió ayer por la mañana la visita al Comandante General señor Godet, al Presidente de la Audiencia, al Ayuntamiento y a la Diputación y al Delegado de Hacienda.

Al regresar y contestando al saludo de los periodistas les manifestó que carecía de noticias para poder comunicarles que pudieran ser de interés para la publicación.

(000)

Curados en la Casa de Socorro

Antonio Díaz López de 29 años; contusión con erosión en la pierna izquierda, trabajando.

ción de Artistas Unidos "Escándalos romanos", de lujosa presentación y maravillosos conjuntos de revista, estando la parte central interpretada por el célebre actor cómico Eddie Cantor en una de sus más irresistibles creaciones.

S'AIGO DOLÇA

En la sesión de cine que tendrá lugar esta noche se proyectarán dos interesantes películas de la marca Fox, ambas de señalado éxito.

Los conocidos artistas Raul Roulien y Rosita Moreno aparecen en la divertida comedia "Te quiero con locura", de original y gracioso argumento, lleno de situaciones cómicas a cual más divertidas. En el reparto tiene un importante papel, que desempeña con extraordinaria gracia, el notable actor Enrique de Rosas.

La otra película es una atractiva comedia titulada "Alias Tú" de intrigante asunto, e interpretada por los artistas Luis Alonso y Mona Barrie.

(0000)

Miguel Gimenez González de 24 años; herida contusa en la sien izquierda; contusiones en el hombro izquierdo, erosiones en la pierna y dorso del pie del mismo lado y esguince en la muñeca derecha, por caída, trabajando.

Guillermo Cerdá Colom de 16 años; herida incisa en el antebrazo izquierdo, con un cristal, jugando.

Maria Pérez García de 5 años; masullamiento del dedo medio, jugando.

Mariano Torres Rosselló de 34 años; herida punzante en el dedo gordo del pie derecho, con un clavo.

Micaela Pujol Valero de 11 años; herida incisa en la parte inferior del dedo gordo, con una lata.

(000)

Turismo

A las 6 y media de la mañana fondeó en bahía procedente de Gibraltar el paquebot inglés "Pegu"; embarcó y desembarcó varios pasajeros y poco después salió para Marsella.

A las 11 lo hizo el paquebot norteamericano "Excambion" procedente también de Gibraltar; embarcó y desembarcó varios pasajeros y seguidamente continuó viaje también para Marsella.



FRONTON BALEAR

H O Y

TARDE a las 5

BARRENECHEA - REGO
contra

ECHABURU - ARRATE

IRIONDO - SOLOZABAL

contra

MENDIA TRECET

y quinielas

NOCHE a las 10

CANTABRIA - ECHENIQUE

contra

IRIONDO - LOYOLA - CARMELO

ISASI - ECHAVE

contra

ATANO - URQUIRI

y quinielas

Más detalles por carteles y programas. Mañana Domingo Tarde y Noche grandes partidos y quinielas.

TELEGRAMAS

Noticias del Extranjero

HA DESAPARECIDO EL PELIGRO DE UNA EPIDEMIA DE COLERA EN EGIPTO

El Cairo, 16.—Ayer dimos cuenta del desgraciado incidente del marinero británico, que bajo los efectos del alcohol cometió la imprudencia de romper unos frascos del laboratorio de la ciudad donde se conservaba el bacilo del cólera. Afortunadamente, las autoridades pueden declarar hoy que se ha alejado la amenaza de que estallara una epidemia del cólera. Todos los funcionarios de los servicios del puerto y la policía fueron vacunados. Las autoridades han declarado que todas las personas sometidas a observación no han sido atacadas por la epidemia.

Como es natural, la amenaza de epidemia causó profunda emoción en El Cairo, donde numerosas personas han renunciado a pasar el verano en Alejandría.

EL GENERAL SANJURJO, CONTRA LO QUE LE ATRIBUYEN CIERTOS RUMORES, SE MUESTRA AJENO A LOS INCIDENTES DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Lisboa, 16.—El periódico "O Seculo" publica hoy un telegrama de Viana do Castelo en el que se afirma que un emigrado llegado de la frontera española del Miño había manifestado que en ella se ejercía gran vigilancia para impedir el paso del general Sanjurjo, que al parecer, pretendía tomar el mando de las tropas para iniciar un movimiento militar contra el Gobierno de España.

En una conversación tenida con dicho general por el corresponsal "Rebus", don José Sanjurjo, le dijo que su presencia en Estoril, donde reside, era el mejor mentis que podía darse a la fantástica noticia, que no sabe a qué atribuir. Claro—añadió—que no puedo desinteresarme de la suerte de mi patria, pero vivo completamente alejado de toda actividad política. En esta situación me encuentro en Portugal, de donde no pienso salir por ahora. El viaje que hice a Alemania fué para asistir a los deportes de invierno de la Olimpiada; luego pasé unos días en el norte de Portugal, pero hace tiempo que vine aquí y aquí pienso estar todo el tiempo que pueda.

APARECE EN LAS CALLES DE BERLÍN EL COCHE DE GOETHE

Berlín, 16.—Cuando el tráfico era más intenso en las calles del centro de Berlín, ha hecho su aparición el coche de viaje del siglo XIX. El cochero y pasajeros iban vestidos con trajes de la época. El vehículo, que ofrecía un extraño contraste con los autos modernos, era el que en sus viajes empleaba el célebre poeta alemán Wolfgang Von Goethe.

El coche ha sido traído a Berlín para ser exhibido en la Exposición germana que es una de las atracciones que se ofrecen con motivo de los Juegos Olímpicos.

EL TRATADO NAVAL DE LONDRES. — LA ACTITUD DEL JAPÓN Y DE LOS ESTADOS UNIDOS

Londres, 17. — Como respuesta a la sugerencia británica invocando la aplicación de la cláusula graduada

del tratado naval de Londres para conservar en servicio un tonelaje total de cuarenta mil toneladas en destructores es muy posible que el Japón escoja mantener en servicio el tonelaje proporcional correspondiente para los submarinos.

Al parecer los Estados Unidos según noticias de Washington se inclinarán a adoptar la escala graduada para destructores de la misma forma que la Gran Bretaña.

Además, los Estados Unidos han destinado un crédito de 35 millones de pesetas para la aviación naval.

UN GENERAL Y UN CORONEL DE AVIACION POLACOS, ENCUENTRAN LA MUERTE EN UN ACCIDENTE DE AVIACION. — EL AVION CAYO EN EL MAR BALTI-CO

Varsovia, 17. — Dos oficiales superiores de aviación, el general Orlicz-Dresser y el coronel Loph, han perdido la vida en un accidente cuando el aeroplano en que viajaban cayó en el mar Báltico no lejos del puerto de Gdynia.

El general Orlicz Dresser fué nombrado hace unos días inspector de aviación militar y era uno de los oficiales más distinguidos del ejército polaco. El accidente fué presenciado por los que estaban a bordo del vapor de recreo de Danzig que cuando vió al aparato caer al mar corrió en su auxilio, pero llegó demasiado tarde para salvar a los oficiales.

El vapor remolcó al avión hasta el puerto de Adleshorts donde después de ser examinado se encontró que el accidente fué debido al mal funcionamiento del motor.

SIGUE LA OLA DE CALOR EN LOS ESTADOS UNIDOS. — HAN MUERTO MAS DE CUATRO MIL PERSONAS

Chicago, 17. — Persiste la ola de calor en las regiones centro oeste registrándose en muchos sitios 48 grados centígrados.

Se calcula que durante estos días han muerto en los Estados Unidos más de cuatro mil personas a causa del calor.

PARA LA INDEPENDENCIA DE LAS ANTILLAS ORIENTALES HOLANDESAS

Batavia, 17. — Los miembros indígenas del Consejo del Pueblo han pedido se celebre una conferencia para formular el estatuto de independencia de las Antillas orientales holandesas por medio de reformas escalonadas durante diez años.

UNA PROTESTA DE INGLATERRA AL JAPON

Londres, 17. — El gobierno ha presentado una enérgica protesta al embajador del Japón en ésta por el trato brutal que las autoridades japonesas dieron al comerciante indio Hussein y a su familia mientras duró su detención en Hsingking, Manchuria.

EL REY EDUARDO RECIBE AL NUEVO DIRECTOR DE MUNICIONES Y AL JEFE DE LA LEGION CANADIENSE

Londres, 17. — El rey ha recibido

hoy en audiencia al vicealmirante ingeniero de la armada Sir Harold Brown recientemente nombrado director de municiones para los servicios de defensa nacional.

También recibió al general Sir Alexander Ross, presidente de la legión canadiense, primer representante de los seis mil ex combatientes del Canadá que salieron ayer de Montreal para asistir a la inauguración del monumento dedicado a los 60.000 canadienses que perdieron la vida en Francia durante la guerra europea.

EL DIRIGIBLE "HINDENBURG" ENCUENTRA DIFICULTADES PARA AMARRAR EN FRANCFORT, DEBIDAS AL CALOR

Frankfort, 17. — El dirigible "Hindenburg" ha llegado a ésta hoy por la mañana pero no pudo aterrizar hasta por la tarde a causa de las condiciones atmosféricas creadas por el calor cerca del suelo.

Por consiguiente tuvo que seguir en vuelo por los alrededores de la ciudad hasta que logró aterrizar a las cuatro de la tarde. Casi al mismo tiempo llegaron al campo de aviación doce aviones ingleses cuyos pasajeros estaban invitados por las autoridades de la ciudad.

EL SR. TITULESCU HACE DECLARACIONES SOBRE LA POLITICA INTERNACIONAL DE RUMANIA

Bucarest, 17. — En una entrevista celebrada con el corresponsal del diario "Universul" el ministro de relaciones exteriores señor Titulescu ha hecho importantes manifestaciones sobre la política internacional de Rumania. El señor Titulescu recordó su oposición a la reforma de la S. de N. por merecerle este organismo completa confianza, sin embargo, manifestó que la seguridad de Rumania no dependía solamente de la S. de N. sino también de acuerdos especiales que formaban el complemento necesario al Convenio de Ginebra.

Refiriéndose a las relaciones rumanas-soviéticas el señor Titulescu manifestó que la política de Rumania hacia la Unión Soviética esta dictada por la necesidad de vivir cordialmente con un país vecino cuya población era de 170 millones. Aun sin tener inclinaciones comunistas el señor Titulescu manifestó que estaba convencido de la necesidad de mantener buenas relaciones con Rusia, aliada de sus aliados, y garantía de la eficacia de los pactos que Rumania tiene con otros estados.

El señor Titulescu declaró que los rumanos no tienen ningún pacto de asistencia con la Unión Soviética ni tampoco estaban en la obligación de dejar pasar a las tropas soviéticas por el territorio rumano.

Al mismo tiempo Rumania deseaba vivir en amistad con Alemania e Italia aunque desde luego tenía especial interés en estrechar sus relaciones de amistad con los estados de la pequeña entente y de la Unión Balcánica así como con Francia, Inglaterra y Polonia. Las relaciones de Rumania y Francia eran de la mayor cordialidad, pues ambos países están unidos por lazos de raza, intereses comunes y por sus comunes esfuerzos para la organización de la paz en Europa.

Del atentado contra el Rey de Inglaterra

PROSIGUE NORMALMENTE EL DESFILE

Londres, 16.—Después del incidente registrado en Hyde Park, el desfile de tropas ha proseguido normalmente. El Rey no ha querido regresar hasta después de terminado el programa.

Al darse cuenta la multitud de que el Monarca acababa de ser objeto de un intento de atentado, le ha hecho objeto de enormes ovaciones, que se han repetido continuamente hasta el fin de la fiesta militar.

Después el Rey se ha dirigido al Palacio de Buckingham, donde ha permanecido un rato descansando. Finalmente se ha trasladado en automóvil a Yorkhouse, donde ha almorzado.

El incidente de esta mañana no ha determinado ningún cambio en las disposiciones tomadas por el soberano, el cual después del almuerzo se ha trasladado a su gabinete de trabajo donde ha despachado los asuntos de trámite y ha firmado varios documentos oficiales.

El incidente ha causado enorme sensación en Londres.

EL AUTOR DEL ATENTADO

Londres, 16.—El autor del atentado contra el Rey, que se obstina en no querer prestar declaración, será procesado por delito político. No se cree que se trate de un extranjero. El detenido comparecerá hacia última hora de esta tarde ante el primer magistrado metropolitano.

NOTA DE LA SECRETARIA DEL PALACIO DE BUCKINGHAM

Londres, 16.—En la secretaría del palacio de Buckingham se han facilitado esta tarde a los periodistas interesantes detalles complementarios del intento de agresión registrado esta mañana contra el rey Eduardo.

En dicha secretaría se afirma que algunos testigos oculares han declarado que el agresor golpeó con su arma el flanco del caballo que montaba el rey, a fin de hacer cambiar de posición al caballo y tener al monarca más al alcance de sus disparos. Al mirar el rey lo que ocurría, ya vió a sus pies un tumulto de guardias y paisanos luchando contra un hombre que esgrimía un arma. Ante ello, el caballo se encabritó.

En cambio, otros declarantes dicen que el agresor frustrado no logró acercarse al caballo del rey.

Se ha sabido también que cuando la policía sacaba del Hyde Park al agresor, conveniente maniatado, un segundo individuo agredió a los guardias, intentando quitarles de las manos al detenido. Los agentes hicieron uso de sus silbatos de alarma, pidiendo refuerzos. El segundo individuo ha sido detenido igualmente.

LLAMAMIENTO A LOS TESTIGOS PRESENCIALES. — ANTE EL PALACIO DE BUCKINGHAM EL PUBLICO MANIFIESTA SU SATISFACCION

Londres, 17. — Las autoridades están haciendo escrupulosas investigaciones sobre el incidente de ayer durante el desfile militar dando lugar a que se manifestara cierta alarma por la seguridad del monarca.

La dirección de seguridad ha hecho un llamamiento para que se presenten a las autoridades los testigos presenciales del hecho, pues no se tiene todavía ninguna información que precise los detalles de lo ocurrido. Hasta ahora el resultado de las investigaciones efectuadas parecen confirmar la creencia de que el detenido no es á relacionado con ninguna organización y la impresión general es de que su acción fué debida a algún prejuicio imaginario que le llevó a la ofuscación.

Hoy se han formado numerosos grupos frente del Palacio de Buckingham y con sus reiteradas aclamaciones han manifestado su alegría porque el lamentable incidente no haya tenido peores consecuencias para el monarca.

(000)

El sucesor de Pilsudsky en la jefatura del Ejército

SE LE DAN PODERES DICTATORIALES

Varsovia, 16.—El general Rydz-Smigly, inspector general de las fuerzas armadas de la nación, y sucesor del mariscal Pilsudsky como jefe del ejército polaco, ha sido proclamado esta noche oficialmente "primera personalidad del Estado" después del Presidente de la República.

Se le atribuye un papel casi dictatorial. Tal decisión ha sido anunciada por un comunicado oficial a todos los funcionarios públicos del país. El comunicado va firmado por el primer ministro, y el texto ha sido elaborado en

el curso del Consejo de Gabinete celebrado esta tarde en presencia del propio general Rydz-Smigly."

COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS POLITICOS

Varsovia, 15.—La circular comunicada anoche a todas las autoridades dependientes del Estado, comunicando oficialmente que el general Rydz-Smigly había sido elevado a la categoría de primera personalidad del país después del Presidente de la República, intriga mucho a los centros políticos polacos.

En dichos círculos se pregunta si esta codificación de un estado de hecho es o no preludio de cambios de mayor envergadura en la estructura económica, social y política de Polonia, cambios para los cuales el sucesor del mariscal Pilsudski tendrá necesidad de disponer de una absoluta autoridad.

El inspector general del ejército conferenció ampliamente anoche con el ministro de Agricultura, y se cree saber que una de las primeras medidas que tomará el general Rydz-Smigly después de su elevación a segundo magistrado de la República será una reforma agraria de gran estilo, que está actualmente en estudio, y que se basará sobre principios verdaderamente dictatoriales.

Por otra parte, se afirma que el general Rydz-Smigly tiene el propósito de hacer adherir a la obra del Gobierno las masas campesinas, que en lo que va de verano están causando grandes preocupaciones al Gobierno.

No hay que decir que los comentarios alrededor de esta situación son muy variados. En general, se nota cierto desencanto al ver que la tendencia gubernamental es de volver a poner el país bajo dictadura, de la que Polonia

parecía haber salido después del fallecimiento del mariscal Pilsudski.

(000)

El conflicto italo-abisinio

NO HA SIDO MUERTO EL GENERAL GRAZIANI

Roma, 16.—El ministro de Colonias vuelve a desmentir esta mañana las informaciones circuladas—y ya desmentidas una vez—anoche, relativas a la supuesta muerte del general Graziani. Se agrega que el virrey ha enviado telegrama a Roma esta mañana, y que no da cuenta de ninguna anomalía en todo el país.

Por otra parte, se anuncia que el mariscal Graziani recibió ayer tarde en su residencia de Addis Abeba al administrador general del ferrocarril de Djibuti a Addis Abeba, con el cual conferenció extensamente sobre algunos puntos del reglamento de dicho ferrocarril.

El ministro de Colonias agrega que el tráfico ferroviario entre la capital etíope y Djibuti ha estado interrumpido durante varios días, a consecuencia de haber sido cortada la línea en varios puntos por los guerrilleros etíopes.

Finalmente, se afirma que la situación es de perfecta calma, ahora, en todas las regiones conquistadas, y que la vida transcurre, en Etiopía, con toda normalidad.

LLAMAMIENTO DEL ARZOBISPO KYRILLOS PARA PONER FIN AL BANDIDAJE

Addis Abeba, 17.—El arzobispo Kyrillos de la iglesia copta ha hecho

un llamamiento a los jefes de tribu para que pongan fin al bandidaje y colaboren con los italianos al restablecimiento de la paz. Los daños causados estos últimos días al ferrocarril de Djibuti han sido reparados y las comunicaciones ferroviarias están restablecidas con esta capital.

LA CONTESTACION DE HITLER AL CUESTIONARIO BRITANICO

Berlín, 17.—En los círculos semi-oficiales se anuncia que Hitler dará probablemente mañana la contestación al cuestionario británico entendiéndose que será breve e indicará la necesidad de establecer nuevas proposiciones.

(000)

El nuevo gobierno francés. Las huelgas

LAS DIFICULTADES PARA REANUDAR LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE FRANCIA E ITALIA, LEVANTADAS LAS SANCIONES

París, 17.—Las dificultades que se encuentran para reanudar las relaciones comerciales con Italia demuestran que los efectos de las sanciones no pueden desaparecer simultáneamente en la fecha de su anulación.

En este caso el motivo del aplazamiento consiste en que antes de haber impuesto las sanciones existía entre Francia e Italia un sistema de cuotas muy complejo que servía a reglamentar el comercio entre ambos países.

Estas cuotas, naturalmente, están

Plaza Toros de Palma

Domingo 19

A las 5 tarde

Reaparición de los colosos del toreo

Ignacio Sánchez Mejías

Juanito Belmonte

con

6 novillos toros de Padilla 6

La combinación deseada por toda la afición

Sombra 3 pesetas

Sol 1'75 pesetas

todavía en vigor, pero es necesario reajustarlas después del tiempo que el intercambio de mercancías ha estado suspendido de una y otra parte. Sin embargo se espera que para fines de este mes empiece a restablecerse el comercio entre ambos países aunque algunos peritos manifiestan que estos pronósticos son más bien optimistas.

LAS CAMARAS APRUEBAN LA REFORMA DEL BANCO DE FRANCIA Y TAMBIEN LA LEY OBLIGANDO A LOS FRANCESES A DECLARAR EL CAPITAL QUE TIENEN EN EL EXTRANJERO

París, 17. — La cámara ha aprobado la reforma del banco de Francia por cuatrocientos treinta votos contra ciento once. El senado ha aprobado una ley obligando a los franceses a declarar el importe de los capitales que tienen en el extranjero, esta medida tiene por finalidad impedir la huida del oro.

EN ADELANTE LAS TIENDAS DE COMESTIBLES EN FRANCIA, CERRARAN TODOS LOS LUNES

París, 17. — De ahora en adelante cerrarán los lunes las tiendas de comestibles de acuerdo con las órdenes dictadas por el prefecto de policía poniendo en vigor el nuevo contrato de trabajo en el ramo de comestibles. Queda excluida la distribución de leche que se hará de siete a nueve y media de la mañana.

POR UNA GRAN MAYORIA DE VOTOS LA CAMARA HA APROBADO LA NACIONALIZACION DE LOS ARMAMENTOS

París, 17. — Sin ninguna enmienda hoy ha aprobado la cámara la ley sobre la nacionalización de los armamentos por 484 votos contra 85 que es la mayoría más completa que ha obtenido hasta ahora una ley presentada por el gobierno del frente popular.

Esta mayoría se debe a que además de los partidos que represnetan el Frente Popular han votado también la ley 101 diputados de otros partidos.

El presidente de la comisión parlamentaria al presentar el proyecto se limitó a manifestar que el gobierno insistía en que fuera votada para poder anunciar en la S. de N. que la nacionalización de la industria de los armamentos en Francia era ya una realidad.

El ministro de la Guerra M. Daladier en un extenso discurso manifestó que el gobierno al presentar esta ley en el parlamento actuaba movido por consideraciones morales y por las ventajas que reportaba a la defensa nacional. El ministro manifestó que para reprimir los abusos corrientes en la industria de armamentos la ley prohíbe las casas extranjeras de fabricación de armas en territorio francés y que en lo sucesivo será necesario un permiso especial para aceptar los pedidos de armas del extranjero.

(ooo)

Bajo el gobierno de Hitler

SE DESMIENTE QUE ALEMANIA HAYA RECONOCIDO LA ANEXION DE ABISINIA

Berlín, 17. — Se desmiente oficialmente que el gobierno haya reconocido la anexión de Abisinia por Italia y la prensa no se ocupa del asunto.

La conferencia de Montreux

SE PERMITE A TURQUIA FORTIFICAR LA ENTRADA DEL MAR NEGRO. — LA CONVENION LA FIRMARAN TODOS LOS ESTADOS QUE FIRMARON EL PACTO DE LAUSANA, QUIZAS MENOS ITALIA

Montreux, 17. — La fórmula final de la nueva convención de los Dardanelos permitiendo a Turquía volver a fortificar la entrada del Mar Negro quedará terminada para la sesión plenaria de hoy y probablemente será firmada el lunes.

La convención será ratificada por todos los estados que firmaron el pacto de Lausana de 1923 permitiendo que Italia lo firme cuando tenga por conveniente, pero si no lo firmara la convención conservará íntegramente su validez.

LA CONVENION DE LOS DARDANELOS SE FIRMARA EL MARTES

Montreux, 17. — Ha quedado aplazada la firma de la Convención de los Dardanelos hasta el martes para que pueda asistir al acto el ministro rumano de relaciones exteriores señor Titulescu.

LA PRENSA FRANCESA SATISFECHA POR HABER LLEGADO A UN ACUERDO INGLATERRA Y RUSIA

París, 17. — La prensa no oculta su satisfacción por el acuerdo a que

en Montreux han llegado Inglaterra y la Unión Soviética sobre la convención de los Dardanelos y especialmente acerca de al espinosa cuestión del paso de los barcos de guerra mientras sea Turquía país neutral

También se señalan las ventajas que la convención reporta a Francia puesto que el abastecimiento del petróleo para la flota francesa está asegurado en caso de guerra al mismo tiempo que ha quedado confirmado el carácter automático de los pactos de ayuda mútua entre Francia, La Unión Soviética y Rumania.

(ooo)

La guerra en China

LAS TROPAS DEL NORTE SE HALLAN A 160 KILOMETROS DE CANTON, PERO 20.000 HOMBRES LES CIERRAN EL PASO

Hongkong, 17. — Aumentan las probabilidades de una batalla en gran escala, pues las fuerzas del norte se encuentran 160 kilómetros de Cantón y hay un ejército de 20.000 hombres que les cierra el paso. Los extranjeros se están refugiando en la zona internacional de Cantón y algunos se dirigen a esta capital.

(ooo)

Monumento a los canadienses que murieron en Francia en la gran guerra

SALEN DE MONTREAL SEIS MIL EX COMBATIENTES PARA ASISTIR A LA CEREMONIA EN LAS LOMAS DE VIMY, PRESIDIDOS POR EL REY EDUARDO DE INGLATERRA

Montreal, 17. — En los vapores "Antonia", "Ascania", "Montrese", y "Mont calm", han salido unos cinco mil ex combatientes canadienses y unos mil en el vapor "Duquesa de Bedford" con rumbo a Francia donde tomarán parte en la inauguración del monumento dedicado a la memoria de los compañeros que perdieron la vida en la guerra europea.

Este convoy va escoltado por el destructor canadiense "Saguenay" parte de cuya tripulación servirá de escolta al rey Eduardo VIII durante la ceremonia en las lomas de Vimy.

(ooo)

La Olimpiada de Berlín

EN SUIZA SE LUCHA CON LA ESCASEZ ECONOMICA PARA ORGANIZAR SU EQUIPO

Berna, 17. — El comité organizador de los grupos de atletas que han de tomar parte en la Olimpiada de Berlín ha hecho un llamamiento al público pidiendo fondos con urgencia para el envío a Berlín de la representación deportiva de Suiza.

Hasta ahora el comité no ha recibido nada más que doce mil francos como donativos particulares para incrementar los escasos medios económicos concedidos por el estado.

El llamamiento del comité deportivo pide al público que imite el ejemplo de los Estados Unidos donde los fondos que faltaban fueron recogidos poco después de ser solicitados.

Comentarios de la Prensa

Madrid 17 a las 13

"EL LIBERAL"

"El Liberal" dice que el monarquismo y las derechas españolas — que califica de funesta grajea reaccionaria — se ha colocado fuera de la Ley en un momento para ellos de dispersión e histerismo agudo.

Añade que la Ley es la República, es el Frente Popular como representación triunfante del pueblo español.

Respecto al señalamiento de responsabilidades dice que la voluntad nacional se impondrá de agrado o por fuerza.

Pide a todos los españoles republicanos y a las organizaciones obreras que se coloquen todos al lado del Poder Público.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" pide un puesto de vanguardia en el bloque ciudadano que se ha formado en torno de Gobierno para dar la batalla a los enemigos de la República.

Añade que, por ahora, no habrá crisis.

"A B C"

"A B C" dice que fue su norma servir con objetividad y lealtad su información. Consecuente con este criterio publica los discursos de los diputados de derechas, de los ministros y del señor Prieto pronunciados en la reunión de la Comisión Permanente de Cortes. Hubiera querido extraer algunos pero la censura ha dado ordenes en el sentido de que se publiquen íntegros.

Recoge la queja de algunos lectores respecto a que los periódicos izquierdistas que no puede néxtractarlos silencian los discursos de los adversarios; pero "A B C" no puede atender la demanda de esos lectores.

"EL DEBATE"

"El Debate" se refiere a la actitud del partido laborista belga rechazando el frente único porque la experiencia ha demostrado que el comunismo conduce al desorden, a la desunión y a la descomposición.

Todos cuantos van a Rusia vuelven con la misma convicción o sea que el comunismo ruso es incompatible con toda civilización de occidente.

"POLITICA"

"Política" dice que en los discursos de la Diputación Permanente de Cortes los derechistas, especialmente el señor Gil Robles, fortalecen la impresión recogida ayer.

Al negarse a conceder la prórroga del estado de alarma la actitud que se produjo es la del banderizo rencoroso decidido a aventar, en gesto de cabecilla, todas sus responsabilidades de posible hombre de gobierno. Ninguna consideración le contuvo para dar una interpretación perversa y falsa de arriba abajo, del asesinato del señor Calvo Sotelo. No comprendió que carece de autoridad moral para tergiversar lo sucedido y dibujar culpas inexistentes quien dejó voluntariamente impune la horrible muerte de Sirval.

Lo que en el Gobierno cedista fue deseo de encubrir criminales ha sido en éste deseo de que no quede impune.

El señor Gil Robles más que justicia clamó venganza y amenazó con el desquite. Parecido fue su lengua-

LIRICO

HOY a las 6'15

Metro Goldwyn-Mayer presenta
Helene
HAYES
Robert
MONTGOMERY



Vanessa
Wm. KRUGER • Mrs. ROBSON • Lewis STONE

Metro Goldwyn-Mayer presenta

WALLACE
BEERY
en

Nido de aguilas
Robert JOUNG
Maurice O'SULLIVAN
Lewis STONE



En Español
LUNES PROXIMO

Todo corazón

por Jean Parker

Tempestad al Amanecer

por Nils Aster y Kay Francis

je al de un energúmeno y al de un fascista en delirio. Lanzó injurias y calumnias pues le interesaba encender la tea de la discordia y esperar que prendiera. Por eso dejó incontestada la réplica certera del Ministro de la Gobernación deshaciendo las infamias y reticencias sobre el cambio de los agentes de la escolta del señor Calvo Sotelo.

Quizá se trate de reproducir la maniobra en la sesión pública pero el Parlamento es diálogo y de ningún modo un recinto en donde un anarquista con escapulario pueda arrojar a mansalva una bomba de infamias. Si cree puede acusar que acuse, pero no rehuya la responsabilidad.

"EL SOCIALISTA"

"El Socialista" se refiere al esfuerzo que tiene que realizar la fuerza pública con frecuentes guardias en previsión de determinados acontecimientos que se ve obligado a adoptar el Estado.

Semejante necesidad impuesta por el conocimiento de la actividad clandestina es indispensable que termine si se quiere que los gobernantes dispongan del tiempo y de tranquilidad necesarias para cumplir con la obra que el país les ha encomendado.

Es desmoralizador que consumamos el tiempo.

Pregunta si lo que se pretende es llegar a esa desmoralización. Por esto hay que incrementar la potencia defensiva de la República con el aumento de zonas de fidelidad con nuevas aportaciones seguras o desnutriendo y debilitando focos infieles.

Mostramos preferencia por el segundo resultado. Motivos para ponerlo en práctica no faltan.

Madrid 16 a las 23

"CLARIDAD"

"Claridad" analiza el discurso pronunciado por el señor Gil Robles en la reunión de la Diputación Permanente y dice que insisten en los que sostenía el miércoles: dictadura por dictadura la de las izquierdas.

La democracia tradicional ha muerto en España, habiendo sido el ejecutor principal el señor Gil Robles.

Madrid 17 a las 24

"YA"

El Boletín político de "Ya" alude al parentesis político de la actual semana y dice que todo está pendiente de la sesión del martes.

El martes por la mañana se reunirá la minoría de la Ceda que decidirá si asiste o no a la sesión de la Cámara por la tarde. Los diputados darán su opinión por escrito.

"EL HERALDO"

"El Heraldo" dice que la República atraviesa una etapa difícil, que debe ser vencida serenamente. No arriba al abajo debe cundir el desaliento de los vacilantes. Se debe hablar claro, con firmeza, con entusiasmo, sea cuales sean los reveses y circunstancias.

(ooo)

Lo que publica la "Gaceta,"

Madrid 17 a las 20

La "Gaceta" inserta el programa para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Dispone se proceda a la sobrecarga con la inscripción "Vuelo Manila-Madrid 1936-Arnaiz-Calvo" de un millón

Consejo de Ministros

Madrid 17 a las 20

FUE EXTENSISIMO. — CONTINUO POR LA TARDE. — EL SR. BARCIA OCUPÓ LA MAYORIA DDE LA REUNION

Se celebró Consejo en la Presidencia que duró hasta las 3'15.

El señor Barcia dijo que se habló extensamente de política internacional. No podrá asistir a la reunión de la tarde por hallarse en la fiesta en honor de Arnaiz y Calvo.

El señor Ramos dijo que la referencia la dará al terminar el Consejo de la tarde. Agregó que el señor Barcia ocupó la mayoría de la reunión sobre política internacional y la situación de España en el problema del Mediterráneo.

A las 6, se reanudará el Consejo. Ignoraba la visita del Fiscal de la República al ministro de Justicia.

Madrid 17 a las 23

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA TARDE. — ACUERDOS TOMADOS

Después de las seis de la tarde se reunió el Consejo de Ministros que terminó cerca de las ocho.

El señor Ramos al salir dió la nota en que constan los siguientes asuntos:

Presidencia. — Acuerdo sobre expedientes de trámite y sobre el régimen de alquileres de Huelva.

Guerra. — Asuntos de trámite. El ministro expuso la situación internacional.

Justicia. — Proyecto de reorganización de la Junta penitenciaria.

Normas para la renovación de jueces municipales y fiscales.

Reforma del artículo 504 del Código de Comercio.

Libertad condicional de 13 penados. Fijación de dietas al Tribunal especial de Oviedo.

Obras adicionales en la cárcel de Cáceres.

Proponiendo al magistrado don Rafael Bono para que presida la Comisión de revisión de contratos de S. villa.

Marina. — Exposición de los proyectos de nuevo plan de construcciones navales militares y de mejoras en las bases navales, y de reorganización de los Cuerpos de la Armada.

Propuestas de ascensos y concesión de mandos.

Hacienda. — Distribución de fondos del mes.

Créditos sin importancia.

Autorizando la emisión de bonos del tesoro para el plan nacional de Cultura.

(ooo)

de sellos de Correos de emisión de 30 céntimos que se pondrán inmediatamente en circulación.

Desestimando el recurso de alzada promovido por la Compañía Telefónica respecto a la posible utilización del sistema Radiotelefónico en cuanto, que de figurar éste entre los comprendidos en el Convenio con el Estado, no sería exigible a aquélla que previa autorización determina la disposición de 9 de Enero de 1936.

Convocatoria para el ingreso en la Escuela de Minas.

Programa para los concursos de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, incluso el premio de 1.500 pesetas a la virtud y trabajo.

(ooo)

LOS AVIADORES FILIPINOS CUMPLIMENTARON A S. E.

El Jefe de Estado recibió a los aviadores Arnaiz y Calvo, felicitándoles. Después visitaron el Palacio Nacional.

Obras Públicas. — Autorizando gastos para diversas obras.

Instrucción Pública. — Construcción de escuelas de trabajo y formación de las listas para constituir el Jurado especial a que se refiere la Ley de 13 de Junio, creando la comisión organizadora de la Conferencia Nacional para reducir la jornada de trabajo.

Trabajo. — Reorganización de la Subdirección General de Estadística.

Agricultura. — Modificando la Comisaría de Parques Nacionales. Aprobando el régimen del Instituto Agrario.

Reorganización de la Guardia Forestal republicana.

Pago de rentas de las tierras ocupadas por los yunteros.

Comunicaciones. — Adjudicación de la línea Mediterráneo-Brasil-Pl. a la Compañía Ibarra.

Expediente aprobando el que se refiere a que habiéndose anunciado concurso para la adjudicación con prima de 10 pesetas por milla, ha aparecido un documento elevando la prima a 15 pesetas. El resultado del

pediente y los documentos se enviarán a los Fiscales del Tribunal de Cuentas y de la República y a las Cortes para la depuración de responsabilidades.

Después de facilitada la nota añadió el señor Ramos que durante el Consejo estuvo el señor Prieto a enterarse de si se había tratado del Estatuto Vasco y que el señor Casares, después del Consejo marchó al Partido a someter firma al Presidente de la República.

(ooo)

Cotizaciones

Madrid 17 a las 22

Interior	72'00
Id. fin de mes	00'00
4 por 100 amortizable	00'00
4 por 100	00'00
Banco de España	462'00
Tabacos	00'00
4 por 100 estampillado	00'00
Francos	48'40
Libras	36'75
Carpetas interiores	00'00
Marcos	2'95
Liras	59'20
Dólares	7'31
Coronas	30'50
Obligaciones de Tesoro	00'00
Amortizable sin impuesto	99'40
Id. con impuesto	88'75

(ooo)

Deportes

Madrid 17 a las 24

EL CORREDOR TELMO GARCIA SE HIERE DE IMPORTANCIA AL ENTRENARSE

Ha ingresado en el equipo quirúrgico el famoso corredor ciclista Telmo García con lesiones de importancia en la cabeza y conmoción cerebral que se produjo en un accidente, cerca de El Plantío, cuando se entrenaba.

(ooo)

Noticias del Gobierno

Madrid 17 a las 20

LOS AVIADORES FILIPINOS CUMPLIMENTARON A S. E.

El Jefe de Estado recibió a los aviadores Arnaiz y Calvo, felicitándoles. Después visitaron el Palacio Nacional.

RIALTO

HOY Y TODOS LOS DIAS A las 3'30

Dos magníficas producciones en español

MONA BARRIE

LUIS ALONSO

El es inocente Shirley Temple

y Rochelle Hudson - Jhon Boles en

La simpática huerfanita

LUNES

Otro programa en Español FOX

Un par de detectives

con EDMUND LOWE VICTOR MC LAGLEN

SPENCER TRACY

CLAIRE TREVOR en

La nave de Satán

MODERN

HOY Y TODOS LOS DIAS A las 3'30

Dos formidables films!!!

EDDI CANTOR en

Escándalos romanos Boris Karloff

en

Horror en el cuarto negro

LUNES

La Danza de los ricos

con GEORGE RAFT JOAN BENNET

Tango en Broadway

por Carlitos Gardel - Blanca Vischer - Vicente Padula

TODO EN ESPAÑOL

S'AIGO DOLÇA

HOY A LAS 9'30

ALIAS TU

Luis Alonso Mona Barrie

Te quiero con locura

Raul Roulien - Rosita Moreno

Todo en Español

Reunión en el domicilio del señor Martínez Barrio

Madrid 18 a las 1'15

LOS ASISTENTES DICEN QUE TODO SE REDUJO A UN CAMBIO DE IMPRESIONES

Terminado el Consejo de Ministros de esta noche, el ministro de Justicia se trasladó al domicilio del señor Martínez Barrio, conferenciando ambos.

Posteriormente llegó a dicho domicilio el señor Buylla y sucesivamente bastantes diputados, Directores Generales, Subsecretario, etc., pertenecientes a Unión Republicana.

También asistió don Pedro Rico.

A la salida todos se limitaron a decir que cambiaron impresiones con el jefe del partido, como así lo harían diariamente.

Al señor Buylla se le preguntó si podía darles alguna referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, contestando que únicamente las que se desprendían de la nota dada del Consejo que estuvo todo dedicado a asuntos administrativos.

EL SR. PRIETO ESTUVO CONFERENCIANDO CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA 20 MINUTOS. — ESTE DICE QUE HA SUSPENDIDO SU VIAJE A VALENCIA Y QUE HABRA SESION EL MARTES

A las siete treinta estuvo en el domicilio del Presidente de la Cámara el señor Prieto, permaneciendo ambos reunidos veinte minutos.

A la salida dijo el señor Prieto que primero se había entrevistado con el señor Casares Quiroga y que luego quiso cambiar impresiones con el señor Martínez Barrio.

Después se entrevistaron los periodistas con el señor Martínez Barrio quien les dijo que había suspendido su proyectado viaje a Valencia y que nada hacía variar su pensamiento, hasta ahora, de que las Cortes se vuelvan a reunir el martes próximo.

Después los informadores se trasladaron al Ministerio de la Gobernación entrevistándose con el Subsecretario que les dijo que las noticias eran buenas.

(0000)

Huelgas y conflictos

Madrid, 16 a las 24

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS EN GRANADA

Granada. — Los patronos metalúrgicos han ofrecido a los obreros la cesión de las industrias para que las exploten directamente, en vista de que no podrán aceptar ni sostener las nuevas bases de trabajo. Se pide en éstas la jornada de 36 horas, pensión de retiro para los que tengan 75 años, sin tener en cuenta los trabajos de cada taller, pago de jornal completo en los accidentes de trabajo, por lo menos durante dos meses; que no se reconozca más organismo obrero que la C. N. T.; garantía de un mínimo de tres jornales para los casos de crisis absoluta de trabajo; no podrán efectuarse despidos de ninguna clase; se establecerá una escala de indemnización y aumento de jornales. Los obreros aceptan la cesión, con la condición de que sea libre de toda carga por deudas, etcétera, y que los patronos no perciban ni un sólo céntimo ni tengan intervención.

El ofrecimiento de los patronos fué hecho en la Delegación de Trabajo para que se estudiase el caso, dando por bien entendido que la cesión no constituía renuncia total de la propiedad.

Los obreros están dispuestos a ir a la huelga si no se aprueban sus bases.

Madrid 17 a las 20

EFERVESCENCIA ENTRE LOS LABRADORES POR UNA ORDEN. — CONFLICTO SOLUCIONADO

Valencia. — Existe efervescencia entre los labradores, por la orden del Ayuntamiento de que se retiren del Mercado de Abastos para instalarse en los sótanos del Mercado Central.

Han llegado a un acuerdo los patronos hoteleros con el personal, para firmar las bases.

Madrid 17 a las 22

AGRESION CONTRA UN METALURGICO

Esta madrugada al retirarse a su domicilio del Puente de Vallecas el metalúrgico de la U. G. T. Angel Rodríguez Alvarez, tres desconocidos dispararon huyendo.

Al ruido acudieron unos transeúntes trasladando el herido a la Casa de Socorro, apreciándose una herida de arma de fuego, grave.

Declaró que sospecha que los agresores son de la C. N. T. y el motivo del atentado es haberse presentado al trabajo.

PROPOSITOS DEL GOBERNADOR DE MALAGA

Málaga. — El Gobernador refiriéndose a la circulación de hojas clandestinas sobre el conflicto de alquileres de viviendas y luz manifestó que será implacable en evitación de que se publiquen injurias contra nadie.

Madrid 16 a las 23

HUELGA RESUELTA EN ASTURIAS

Oviedo. — El Gobernador dijo que se ha resuelto la huelga planteada a bordo del vapor "Zuloaga", anclado en el puerto de San Esteban. También se ha solucionado la huelga de conserveros de Candas.

(000)

Del asesinato del Sr. Calvo Sotelo

Madrid 17 a las 20

LOS TRABAJOS DEL JUZGADO

El Juzgado especial y la Policía continuaron los trabajos para esclarecer el secuestro y asesinato del señor Calvo Sotelo, guardándose gran reserva.

Se van concretando quienes capitaneaban los secuestradores.

Se sabe que el conductor de la camioneta sigue incomunicado.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 16 a las 24

EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS

La comisión de Justicia y Derecho ha terminado el dictamen relativo al proyecto de ley de Arrendamiento de Fincas Urbanas.

En este proyecto se ponen en vigor las disposiciones adoptadas en esta materia por el Gobierno de la República con algunas modificaciones que la mejoran.

Del articulado se desprende que quedará asegurada la estabilidad de la propiedad mercantil, reconociéndose a los industriales el derecho de traspaso de sus respectivos establecimientos. Además, por lo que se refiere a las fianzas de los inquilinos, se establece como depósito máximo, el depósito de un mes de alquiler y en vez de tenerlo en su poder el propietario, como ahora ocurre, tendrá que ser entregado a la Caja de Depósitos de la Generalidad de Cataluña.

(0000)

Madrid 17 a las 22

MANIFESTACIONES DEL FISCAL DE LA REPUBLICA SOBRE LOS PRESUNTOS CULPABLES DEL ASESINATO

El Fiscal de la República ha determinado que se llegará a la convicción de que los dos guardias de Asalto que se encontraban incomunicados, son inocentes.

Se agrava la situación del chofer, habiéndole reconocido los guardias que estaban de vigilancia en la puerta del domicilio.

Se le ha procesado.

Parece que en las diligencias por la muerte del teniente Castillo se ha adelantado poco por haber confusión.

Respecto a las de Calvo Sotelo se confía que rápidamente se determinarán las responsabilidades.

El Fiscal, mantiene constante comunicación con el Gobierno.

PESAME DEL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA

El Consejo del Banco de España acordó conste en acta el sentimiento por la muerte de Calvo Sotelo que estaba afecto a la Sección J.

(000)

Política

Madrid 17 a las 20

REUNION DE UNION REPUBLICANA

El señor Martínez Barrio se reunió con el Comité Ejecutivo de Unión Republicana examinando los asuntos del partido y los de carácter social.

EL MARTES INTERVENDRA EN EL DEBATE POLITICO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Parece seguro que en el debate que se planteará el martes en la Cámara intervendrá el señor Casares Quiroga.

Madrid 17 a las 20

SE REUNEN LOS JEFES DE MINORIAS NO ASISTEN LOS SOCIALISTAS NI CEDISTAS. — EL MARTES SE OBLIGARA A QUE DEJEN LOS DIPUTADOS LAS ARMAS EN LUGAR DETERMINADO

Se reunió el señor Martínez Barrio con los jefes de minorías.

Barcelona 16 a las 23

ENSEÑAS MONARQUICAS RECOGIDAS

En la Comisaría de Orden Público se están amontonando los cuadros, banderas y retratos monárquicos.

PARA EVITAR LAS CONSECUENCIAS DE LAS HUELGAS

El Consejero de Gobernación se está preocupando para que no falten primeras materias en las fábricas ni artículos alimenticios.

Barcelona 17 a las 24

DETENIDOS POR REPARTIR RECORDATORIOS A LA SALIDA DEL FUNERAL DEL SR. CALVO SOTELO

En la Rambla del 14 de Abril, en Tarragona, se detuvo a los ocupantes de un automóvil propiedad de don Lorenzo Recasens, quienes después de haber asistido a los funerales por el señor Calvo Sotelo, repartían recordatorios. Los detenidos son tradicionalistas.

No asistieron los representantes socialistas ni de la Ceda.

Antes de que terminara salió del despacho el señor Cid celebrando conferencias telefónicas.

Dijo que al advertir la ausencia de la Ceda se puso al habla con algún Directivo no lográndolo.

El señor Cid dijo que el señor Martínez Barrio les expresó la conveniencia de evitar a todo trance que el martes al reanudarse las sesiones debido al estado pasional se produzcan hechos.

Como el cachear es vejatorio se acordó que los representantes de las minorías se sitúen a la entrada e inviten a los correligionarios a depositar las armas que lleven en un lugar del Parlamento.

Alguno de los presentes resaltó que el modo principal de conseguirlo es evitar las interrupciones.

El señor Cid se encargó de ponerse al habla con la Ceda y el señor Uribe con los socialistas.

El señor Martínez Barrio al salir, confirmó estas noticias agregando que se han acordado medidas preventivas para evitar choques personales.

AGREDIDOS A TIROS

León. — Cuando se dirigían a Sahagún Jesús Díaz y Justo Sánchez se les tiroteó. El primero está herido grave.

Se detuvo a los supuestos agresores Otilio y Andrés Vallejo.

(000)

Baleares fuera de Baleares

Madrid 17 a las 20

VACANTES DE TORREROS DE FAROS

La "Gaceta" anuncia para su provisión las plazas de torreros de faros aislados de Conejera y Tagomago.

El Médico Sión Riera

ENFERMEDADES DEL PECHO

San Miguel, 236

Participa a su clientela que hasta el primero Septiembre sólo visitará en Palma los miércoles y los sábados.

Para encargos de urgencia: Teléfono 40 B., Alcudia.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Misión, a su Santo Fundador. A las 9 y media Tercia y Misa solemne en la que oficiará el Rdo. P. B. Verger, Ministro Provincial de PP. Franciscanos; se cantará la Misa in hon. Sti. Martyris, y exposición por la tarde a las 7, Vísperas solemnes, Novena, sermón por el Rdo. don Antonio Morey, Ecónomo de Lloret, y reserva de S. D. M.

Continúan en las Miñonas a San Vicente de Paúl.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Buen Suceso en San Nicolás.

Santoral

Santos Camilo de Lelis fr. y Sinforsina y sus 7 hijas.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Misión en honor de su glorioso Padre y Fundador, San Vicente de Paúl, con motivo del Bicentenario de la Casa Misión de Palma. A las 8, Misa de C. gl. que celebrará el M. I. señor don Juan Quetglas. A las 9 y media canto de Tercia y Misa mayor solemne con asistencia del Excmo. y Rldmo. Arzobispo-Obispo Dr. don José Miralles Sbert, que celebrará el Muy Ilustre señor don Juan Rotger, Deán de la S. I. C. B. Ensalzará las glorias del Santo Fundador el M. I. señor don Andrés Caimari, Secretario de Cámara y Gobierno de la Diócesis. Se interpretará la Misa nona in hon. Sti. Machaelis de Oscar Van Durme, a continuación exposición del Smo. Por la tarde a las 7, Vísperas solemnes, Novena, sermón por el Rdo. P. David Bartolomé; C. M. Te-Deum y reserva de S. D. M. por el señor don Juan Rosselló, Protonotario Apostólico.

NOTA:—Todos los fieles que con las debidas condiciones, visiten esta iglesia rogando por las intenciones del Romano Pontífice, pueden ganar 14 P. "toties quoties" tantas cuantas veces repitan la visita, desde la víspera del 18 hasta la media noche del 19.

Concluyen en las Miñonas, dedicadas a su glorioso Fundador San Vicente de Paúl. A las 10 y media Misa mayor cantada con sermón. Por la tarde, Rosario, ejercicio Te-Deum y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas

Empiezan en San Francisco, por las Almas del Purgatorio.

A las 6 y media Misa cantada y exposición del Smo. Por la tarde a las 7 Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica, predicará el Rdo. don Pedro Bonina, adscrito a la misma.

En la Parroquial Iglesia de Santa Cruz, a las 7 y media Misa de C. gl. para los Cofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Socorro, a las 7 y media Misa de C. gl. para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de los Desamparados. A las 8 ejercicio mensual de San José a intención de una devota persona. A las 10 explicación del Evangelio. Por la tarde a las 7 y media Rosario y ejercicio a Santa Rita.

En la Iglesia de PP. Capuchinos se

celebrará solemne Bendición de una imagen del Beato Raimundo Lulio. A las 7 y media de la mañana Misa de C. gl. para los Terciarios. A las 7, de la tarde, Rosario, bendición de la citada imagen, sermón por el Rdo. P. Andrés de Palma y canto de solemne Te-Deum.

En Montesión, a las 7 y media Misa de C. gl. para los Socios de la Buena Muerte.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de Lluch, en San Nicolás.

Santoral

San Vicente de Paúl, fdr. y Santas Justa y Rufina.

(000)

Del Ayuntamiento

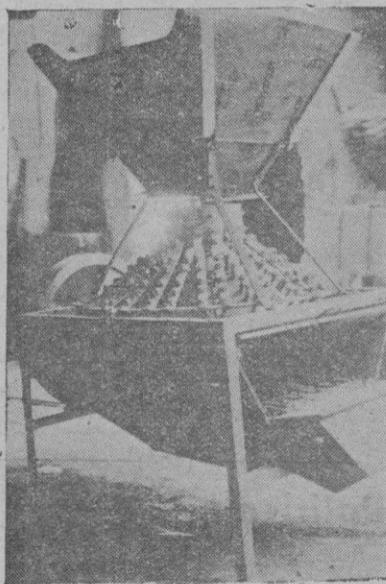
DONATIVO

El Concejal don Fausto Morell, ha entregado al Alcalde doctor Darder la cantidad de cincuenta pesetas, que la casa Alzamora S. A. ofrece con destino a las "Colonias Escolares".

El señor Alcalde ha estimado mucho al señor Morell, el expresado donativo rogándole haga extensiva su satisfacción a la Casa de que forma parte.

DONATIVO PARO OBRERO

Don A. B. ha hecho entrega al delegado de la Alcaldía Primer Teniente de Alcalde don Ignacio Ferretjans, la suma de 25 pesetas, con destino al paro obrero, donativo que le ha sido muy agradecido.



Talleres de toda clase de

Maquinaria Agrícola

Especialidad en

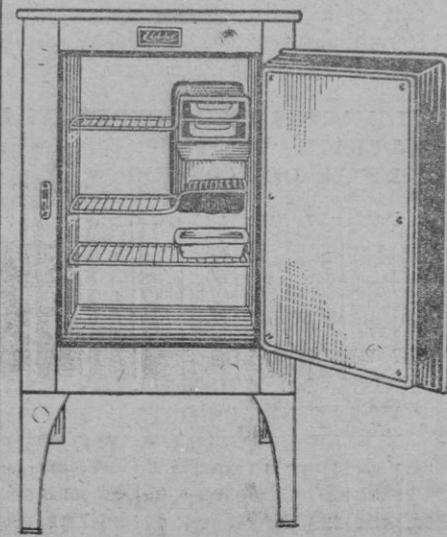
ARADOS, SEMBRADORAS
MAQUINAS SEGADORAS
y

Descortezadoras de almendras

nueva construcción de la casa. Tenemos en diferentes tipos

Bartolomé Meliá

Calle Florida, núm. 11
PORRERAS (Mallorca)



Armarios frigoríficos

Electrolux

Producen hielo sin ruido ni motor con un consumo insignificante funcionando a:

GAS - ELECTRICIDAD
PETROLEO - GAS BUTANO

Ventas a plazos **Bisquerra** AGENTE EXCLUSIVO **Botinas**

OTRO DONATIVO PARA COLONIAS

Del Presidente de la Sociedad "La Protectora" don Manuel Ferrer Arborea, ha recibido el Alcalde doctor Darder un donativo de cien pesetas con destino a "Colonias Escolares". El Alcalde ha estimado mucho a dicho señor el donativo acordado por la Junta Directiva de dicha entidad; y le ha suplicado hiciera extensivo su reconocimiento a los expresados señores.

HALLAZGO

En el Negociado de Policía Urbana y Ceremonial se halla depositada una cadenua pulsera, encontrada en el tranvía núm. 1 que efectúa el trayecto Palma-La Libertad y viceversa, por don Luis Pomar Forteza, domiciliado en la calle de Son Nadalet núm. 32, la cual será entregada a la persona que acredite ser su dueña.

(000)

Detenido por agresión

Da cuenta de la del puesto de esta capital de que con motivo de denuncia presentada por Miguel Capellá Quetglas domiciliado en el suburbio conocido por "Ses Cadenes" de que había sido agredido sufriendo contusiones en el brazo derecho, ingle del mismo lado y en la región lumbo costal izquierda; practicó dicha fuerza las averiguaciones del caso.

De ellas resulta de que habiendo vendido el lesionado unos sillares al comerciante Juan Fret, valorados en 2250 pesetas, este abonó el valor a la Sociedad "La Renovación" por estar estatuido así en su seno y como el Capellá insistiera en que se le abonara directamente dicha cantidad y como no

se entendieran vendedor y comprador intervino en la disputa Jaime Morey (a) "Juanot" discutiendo con el Capellá agredíendole.

Comprobado el hecho el agresor fué puesto a disposición del Juzgado.

(000)

Audiencia

SENTENCIA

Por el Tribunal de Derecho, se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Diego Valens Torres y Diego Avellar Martínez, acusados el primero como autor y el segundo como encubridor de un delito de hurto y por ella se condena al Valens a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al Avellar a la multa de 150 pesetas y al pago de costas debiendo sufrir éste, caso de no satisfacer la multa 16 días de arresto; se les condena además a la indemnización de 76 pesetas al perjudicado.

(000)

Información del Puerto

Entradas

suma de 25 pesetas, con destino al par Entraron, de Ibiza la balandra "Joven Teresa" con efectos; de Barcelona la motonave postal "Ciudad de Palma"; de Sagunto la motonave "Ayala Mendi" con carga de tránsito; de Valencia e Ibiza el vapor correo "Mallorca".

Salidas

Salieron, para Ibiza y Alicante el vapor correo "Rey Jaime II"; para Ciudadela el vapor correo "Ciudadela"; para Barcelona la motonave postal "Ciudad de Palma".

Despachados

Quedaron despachados, para Cabrera el vapor "Ciudad de Alcudia" con su equipo; para Barcelona el laud "Flor del Mar" con pescado.

LOS CORREDORES DE FINCAS MATRICULADOS:

D. RAMON MIRANDA CAMPAN
Palou y Coll, 10. Telefono 2623

D. JOSE BINIMELIS BIL
P. Cort, 27-1.º, Teléfono 1532

D. LUCAS CLADERA ALBERTI
Ave. Alej. Rosselló, 86

y
COMERCIAL MALLORQUINA
C. Arabi, 27, Teléfono 2330

Se complacen en ofrecer a los señores capitalistas y propietarios en general sus despachos para toda clase de operaciones relacionadas en su profesión.

SE VENDE

taxímetro casi nuevo por 150 ptas. Razón: Contable Casa Banqué. Colón, 53.

SE ALQUILA

en Pont d'Inca, casa de planta baja, 4 dormitorios, cuarto de baño, cochera, jardín y huerto con agua abundante. Razón: Avda. Antonio Mauera, 95. — Pont d'Inca.

SE VENDEN

parejas de faisanes plateados. Darán razón Aragón, 19.

CHALETS

y solares, vendo y alquilo en Pinar-Parque. Pidán informes: Ventayol, A. Alejandro Rosselló, 121. Tel. 1313.